CONTRATO No. 2507030810

“ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LAS MASCOTAS UBICADO EN EL BARRIO LA ENEA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”

CONSORCIO PC MASPARQUES 2025

INFORME FINAL
2026

JACQUELINE RAMIREZ TORO
PROFESIONAL SOCIAL

MANIZALES, CALDAS
2026

INTRODUCCIÓN – INFORME FINAL DE ACTIVIDADES (COMPONENTE SOCIAL)

El presente informe final del componente social consolida los resultados, alcances y procesos desarrollados en el marco del **Plan de Gestión Social (PGS)** del proyecto *"Adecuación y Mejoramiento del Parque La Enea en el municipio de Manizales"*. Este instrumento se constituyó como la hoja de ruta estratégica para la gestión integral de los aspectos sociales durante todas las etapas de ejecución del proyecto, orientando las acciones hacia la prevención, mitigación y manejo adecuado de los impactos sociales derivados de la intervención.

El PGS fue estructurado a partir de programas específicos que permitieron abordar de manera organizada y sistemática las dinámicas sociales del área de influencia, garantizando una relación armónica entre el proyecto, la comunidad, las instituciones y los diferentes actores involucrados. En este sentido, se priorizó el fortalecimiento de procesos de participación ciudadana, la comunicación transparente y oportuna, así como la atención efectiva de las manifestaciones comunitarias, promoviendo escenarios de confianza, articulación institucional y corresponsabilidad social.

Durante la ejecución del proyecto, el componente social desempeñó un papel fundamental como eje articulador entre el avance técnico de la obra y las dinámicas comunitarias del territorio. A través de estrategias como la implementación del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), la gestión directa en campo, la divulgación permanente de la información, el acompañamiento a la veeduría ciudadana y la atención integral de PQRS, se logró garantizar un proceso participativo, inclusivo y transparente.

Asimismo, el desarrollo de actividades orientadas a la caracterización del entorno (actas de vecindad), la promoción de la participación comunitaria, la gestión de impactos socioeconómicos y la vinculación de mano de obra local, permitió consolidar un enfoque social integral que trascendió la ejecución de la obra física, generando beneficios tangibles en el tejido social del sector.

En este informe final se presenta el consolidado de las acciones ejecutadas en cada uno de los programas del PGS, evidenciando el cumplimiento de los objetivos planteados, los resultados alcanzados, los indicadores de gestión y el impacto generado en la comunidad. De esta manera, se deja constancia del proceso desarrollado, destacando la importancia de la gestión social como un componente clave para la sostenibilidad, legitimidad y éxito del proyecto.

En coherencia con lo anterior, y con el fin de evidenciar de manera detallada la gestión adelantada, a continuación, se presenta el desarrollo de las actividades

ejecutadas en cada uno de los programas que conforman el Plan de Gestión Social. Este recorrido permite dar cuenta de las acciones implementadas, los resultados obtenidos y el impacto generado en el área de influencia del proyecto.

A continuación, se presenta cada uno de los programas que conforman el Plan de Gestión Social (PGS), incluyendo su respectiva descripción y, posteriormente, el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco de cada uno.

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

Crear y mantener un sistema de atención que permita de manera oportuna y eficaz, recibir, atender y tramitar las PQRS presentadas por las comunidades, con el fin de contribuir a la satisfacción de los vecinos y usuarios del proyecto y por ende a posicionar y consolidar una imagen institucional que genere reconocimiento y confianza.

Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron en el programa de atención a la comunidad las siguientes actividades:

- PAC: Se garantizó la operatividad permanente e ininterrumpida del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), consolidándolo como el eje estratégico de información, mediación y diálogo técnico-social con los habitantes del área de influencia. Este espacio permitió brindar orientación clara y oportuna sobre el desarrollo de la obra, así como recibir, gestionar y dar respuesta a las solicitudes, inquietudes y manifestaciones ciudadanas. A través de su funcionamiento continuo, el PAC facilitó la socialización de los avances del proyecto, contribuyó a la mitigación de focos de desinformación y fortaleció la interacción entre la comunidad y el equipo de trabajo, garantizando una atención resolutiva, transparente y acorde con los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social.

En este sentido, se destacan las siguientes actividades desde el inicio de la intervención:

- El día 7 de octubre se realizó la instalación, adecuación y apertura del punto para la atención al usuario.



- Se elaboró los formatos de recepción de manifestaciones comunitarias (PQRs), listado de asistencia y recepción de hojas de vida, estos fueron aprobados por la interventoría y se encuentran en el P.A.C. Ver anexo # 1, anexo #2, anexo #3 y anexo #4.

- **Pendón y Buzón de Sugerencias:** Se diseñó y elaboró el pendón informativo para el punto de atención y el buzón de sugerencias.



- Se realizó la instalación del pendón informativo y del buzón de sugerencias en el P.A.C., elementos previamente aprobados por la interventoría. Estos mecanismos buscan fomentar la participación ciudadana y facilitar la recepción de observaciones, inquietudes o aportes por parte de la comunidad.



- **Punto de Atención a la Comunidad (P.A.C.):** Durante toda la ejecución del proyecto se garantizó la atención permanente a la comunidad a través del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), el cual operó de manera continua como canal directo de comunicación. En este espacio se recibieron y gestionaron peticiones, en su mayoría de carácter verbal, las cuales fueron atendidas de manera articulada con el equipo social del contratista, la interventoría y la Secretaría de Infraestructura, dando respuesta oportuna a las necesidades e inquietudes de los habitantes del área de influencia.

 De manera complementaria, el PAC permaneció abierto a la comunidad con horarios establecidos de atención, los días lunes de 8:00 a.m. a 12:00 m., permitiendo el acceso tanto de ciudadanos que requerían información como de aquellos que presentaban inquietudes o solicitudes relacionadas con el proyecto. Asimismo, se garantizó la presencia constante de personal del contrato en el punto, tanto del contratista como de la interventoría, quienes brindaron acompañamiento y atención a la comunidad incluso en ausencia del profesional social, asegurando así la continuidad del servicio y la atención oportuna a los requerimientos ciudadanos.











Debido al avance de las obras civiles, el acceso al punto de atención física presentó algunas restricciones temporales en el mes de febrero de 2026. No obstante, priorizando la continuidad del servicio y la cercanía con la comunidad, se habilitó un espacio de atención directamente en el frente de obra (contiguo al CAI). De esta

manera, se garantizó que cada ciudadano fuera escuchado y atendido en el lugar de los hechos, superando las barreras físicas generadas por los trabajos constructivos. Esta estrategia de proximidad permitió mantener el diálogo técnico-social de manera directa en el territorio.







El propósito principal de estas jornadas de atención en sitio fue brindar claridad sobre la identidad del proyecto. Estas interacciones se centraron en informar a la comunidad sobre el objeto de la obra, presentar a los consorcios responsables de la intervención y resolver dudas generales sobre las actividades diarias, asegurando que los vecinos comprendieran el impacto y los beneficios de los trabajos ejecutados en su sector, y garantizando que las barreras físicas derivadas de la construcción no interfirieran con el derecho de los ciudadanos a estar informados y atendidos oportunamente.

Como complemento a la estrategia de atención directa en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), se implementó la cartelera informativa como un mecanismo de comunicación visual permanente. Este espacio permitió fortalecer la divulgación del proyecto, garantizando el acceso a información clara, actualizada y de interés para la comunidad, incluso en momentos en que no se contaba con atención personalizada en el punto.

- ✓ **Socialización cartelera informativa y Atención a la Comunidad**

Como parte de la estrategia de información y divulgación del proyecto, se dispuso de manera permanente una cartelera informativa en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), la cual funcionó como un canal de comunicación visual accesible y actualizado para la ciudadanía. A través de este recurso, se garantizó la difusión continua de información clara, oficial y de fácil comprensión sobre el proyecto, incluyendo la identificación del contrato, los responsables (contratista e interventoría), el estado de avance de la obra y el volante informativo del funcionamiento del PAC. Asimismo, se incorporaron herramientas de acceso digital, como códigos QR con preguntas frecuentes elaboradas por la Secretaría de Infraestructura, facilitando la consulta ampliada de la información.





De manera complementaria, se realizó la socialización personalizada de los contenidos de la cartelera a los usuarios que acudieron al PAC, promoviendo el conocimiento del proyecto, fortaleciendo la transparencia informativa y facilitando la apropiación de la intervención por parte de la comunidad.

La cartelera informativa concentra la información esencial del proyecto, con el propósito de garantizar que la comunidad cuente con datos claros, actualizados y de fácil acceso.









- **Interacción social y diálogo en campo:**

Durante la ejecución del proyecto, la atención ciudadana no se limitó al espacio físico del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), sino que se extendió al territorio mediante la implementación de una estrategia de acompañamiento social directo en el área de influencia y sus alrededores. A través de esta gestión en campo, se estableció un contacto permanente con comerciantes, residentes y actores

comunitarios, brindando información oportuna sobre el avance de la obra, el cronograma de actividades y las dinámicas del proyecto. Estas acciones permitieron resolver inquietudes de manera inmediata, realizar mediaciones frente a situaciones específicas y fortalecer el diálogo con organizaciones comunitarias como la Junta de Acción Comunal. De esta manera, se consolidó una atención cercana, preventiva y resolutiva, orientada al seguimiento de la percepción ciudadana y al fortalecimiento de la confianza de la comunidad en el desarrollo de la intervención.



Durante las interacciones desarrolladas con la comunidad en el marco de la atención en campo, se recibieron diversas solicitudes y observaciones por parte de los actores del área de influencia, las cuales fueron atendidas y gestionadas oportunamente, destacándose las siguientes:

- **Atención de Inquietudes:**

✓ Se reportó la solicitud reiterada por parte de diversos miembros de la comunidad, entre ellos los comerciantes Jairo García y Gloria de Jesús Orozco, quienes, junto con otros propietarios de establecimientos locales, manifestaron su inquietud respecto al esquema de administración y adjudicación de los locales comerciales ubicados en el Parque La Enea una vez finalizada la obra. Los ciudadanos solicitaron claridad sobre si el uso de estos espacios generaría cobros de arrendamiento entre otras inquietudes.



Al respecto, se les informó de manera preliminar que el proceso se proyectaba realizar mediante licitación pública; no obstante, la comunidad demando información oficial y detallada por parte de las instancias competentes para conocer los términos de referencia y condiciones de participación. Por lo anterior, se indicó que esta consulta sería elevada con el fin de obtener una directriz formal que permita brindar una respuesta unificada y generar mayor claridad a los interesados.

- ✓ Traslado de la señora gloria del puesto de jugos ubicado a la entrada del parque debido al ingreso de volquetas.





- ✓ Gestión de solicitud de material presentada por el presidente de la Junta Administradora Local (JAL), frente a la cual se informó la no viabilidad, teniendo en cuenta que el proyecto se encontraba sujeto a un plan de manejo ambiental.



- ✓ La articulación para el ingreso del componente ambiental del proyecto a Assbasalud y a la parroquia del sector, con el propósito de reconocer el hábitat y las dinámicas de las zarigüeyas presentes en el parque, promoviendo el respeto y la conservación de la fauna en el área intervenida.





- ✓ **Registro de Gestión Social y Ambiental - Caso Intervención de Terceros:** Por parte de la Veeduría Ciudadana y la Junta de Acción Comunal (JAC), se recibió una queja proveniente de la comunidad religiosa local. Se informó sobre la siembra no autorizada de plantas ornamentales frente a la iglesia y el suministro de alimento a animales domésticos/callejeros en el sector, actividades realizadas por un ciudadano identificado como el señor José Suaza. Ver anexo #5.



Por tal motivo las áreas Social y Ambiental del proyecto realizaron una intervención y mediación solicitada por representantes de la veeduría y JAC, los cuales atendieron la situación en el sitio, donde se sostuvo un diálogo con el ciudadano implicado. El señor José manifestó ser el responsable de dichas acciones; sin embargo, durante la intervención se presentó un altercado por el inconformismo del ciudadano ante las observaciones realizadas.



El componente ambiental enfatizó técnicamente la importancia de no suministrar alimento a los animales en la zona de intervención para evitar focos de contaminación y riesgos biológicos.

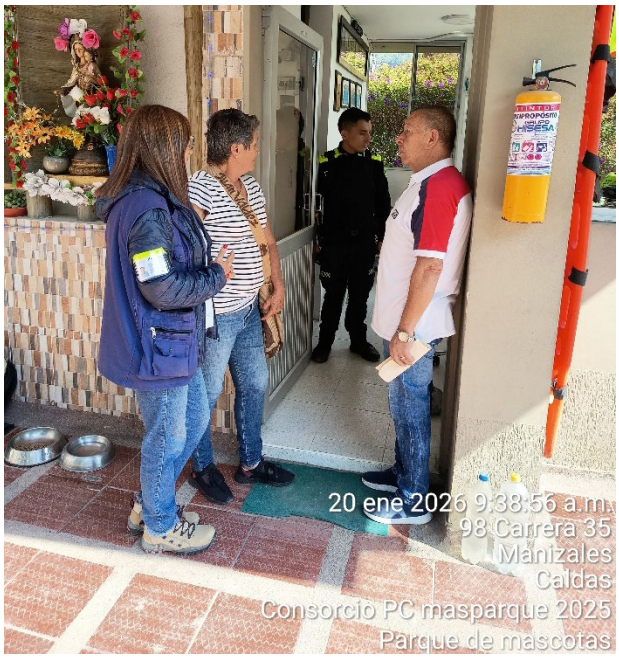
El componente social aclaró a la Veeduría y a la JAC que, al tratarse de una acción individual de un tercero en espacio público, el manejo de la situación corresponde directamente a los líderes comunitarios y a la Secretaría de Medio Ambiente.

En conclusión, el proyecto brindó el acompañamiento técnico, pero delegó la resolución del conflicto a las instancias competentes para evitar que la obra se vea involucrada en disputas vecinales ajenas a la ejecución técnica.

- ✓ **Mediación y Resolución de Conflictos (Veeduría y CAI):** Los veedores Edith y Carlos se presentaron en el P.A.C. solicitando asesoría sobre una situación interna de la veeduría, donde fueron increpados por la Fiscal de la misma debido a una presunta falta de gestión ante la carencia de agua en el CAI de la Enea (vinculada erróneamente al cierre del proyecto de Aguas de Manizales).



Por lo cual el área social acompañó a los veedores al CAI, donde la comandante ratificó que el problema de suministro se debía a una falla interna de la Policía Nacional y es totalmente ajena a cualquier proyecto en ejecución en el parque.



- ✓ Se brindó atención constante a los comerciantes informales y vecinos colindantes, con quienes se compartieron datos clave del proyecto para mitigar dudas y fortalecer la confianza en la ejecución de la infraestructura.





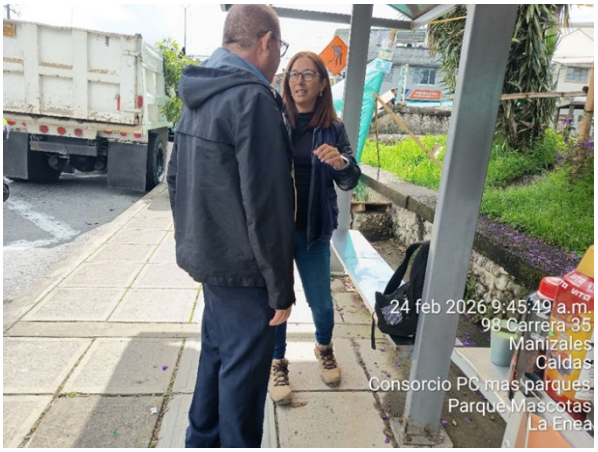
Durante todo el proyecto se dio continuidad a la estrategia de atención itinerante en la zona de influencia, reafirmando que la gestión social no se limitaba al espacio físico de la oficina, sino que priorizó el diálogo directo en el perímetro de la obra. El

equipo social del contratista realizó recorridos activos para interactuar con comerciantes informales y residentes, suministrando información detallada sobre el cronograma y los avances técnicos. Para el proyecto, la prioridad radicó en garantizar que la comunidad recibiera información oportuna y veraz directamente en su entorno, eliminando barreras de comunicación y fortaleciendo la confianza ciudadana mediante el acompañamiento permanente en el territorio.





Esta labor de socialización directa en sus puntos de trabajo permitió brindar claridad sobre el proyecto a quienes, por su dinámica diaria, no acudían al PAC, asegurando que todo el entorno de la intervención estuviera debidamente informado.



- ✓ Durante las jornadas de atención comunitaria y los recorridos sociales del proyecto, se brindó acompañamiento y atención a las inquietudes presentadas por la comunidad, líderes comunitarios, veeduría ciudadana y personal de la Policía Nacional.



- ✓ Se realizó un acercamiento estratégico con el Telecentro de la zona para socializar el proyecto con su responsable, Marisela Herrera García. Dado que era un servicio vecino a la obra que se estableció posterior al inicio de la intervención del parque, se les brindó información general y técnica, estableciendo un canal de comunicación directo para asegurar una convivencia armónica durante la ejecución.



Es importante resaltar la percepción positiva y el alto grado de satisfacción manifestado por los habitantes, quienes destacaron la estética de los acabados y el impacto visual favorable que el proyecto generó en el entorno urbano durante el avance significativo de la obra.



Este ejercicio de transparencia y resolución inmediata de inquietudes tuvo un impacto significativo en la percepción ciudadana. Al recibir respuestas claras y oportunas en su propio entorno, se generó un aumento notable en la confianza de los habitantes hacia el proyecto. La comunidad manifestó una mayor cercanía con la obra, percibiendo que sus preocupaciones eran escuchadas y que el Consorcio mantenía un compromiso real con el bienestar y la tranquilidad de los vecinos durante el proceso de ejecución.



Los recorridos constantes por el área de influencia directa de la obra se consolidaron como una estrategia clave de acompañamiento y escucha activa. Estas visitas territoriales no solo permitieron mantener a la comunidad informada sobre los avances, sino que también reafirmaron el interés del proyecto por avanzar de la mano con los vecinos, fortaleciendo la confianza y asegurando que cada habitante se sintiera respaldado por la gestión social del consorcio.



- **Gestión y Solución a Solicitudes y Observaciones de la Comunidad:**

En relación con los mecanismos formales de atención y seguimiento a las manifestaciones de la comunidad, se presenta a continuación la gestión realizada frente a las Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR):

Durante la ejecución del proyecto se registraron un total de nueve (9) PQR, las cuales fueron debidamente gestionadas y cerradas conforme a los procedimientos establecidos. Ver Anexo #6.

No.	Fecha Apertura	DATOS DEL PETICIONARIO		Asunto (Descripción de la PQRS)	Gestión Realizada	Fecha de cierre
		NOMBRE	DIRECCIÓN			
1	15-oct-25	Intendente FABIAN ARLEY ROJAS	C.A.I ENEA	CIUDADANOS ALEDAÑOS AL PARQUE INTERPUSIERON UNA QUEJA EN LA QUE MANIFIESTAN RUIDO ALTO DESDE EL INICIO DE LA OBRA.	SE REALIZA REUNIÓN CON EL INTENDENTE, DANDO LA INFORMACIÓN RESPECTIVA, FRENTE A LO CUAL EL COMANDANTE DEL C.A.I QUEDA CON LA INFORMACIÓN PARA TRASLADARLA A QUEJA CIUDADANO Y HACER CIERRE	15-oct-25
2	24-oct-25	LEONARDO GUZMAN	Cra 35a # 96a-22	INFORMA MEDIANTE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA Y WHATSAPP QUE AL FRENTE DE SU CASA COLOCARON UNA ARENA QUE ESTÁ OBSTRUYENDO EL PASO POR LAS ESCALERAS.	AL REVISAR LA QUEJA, ESE MATERIAL ES DE AGUAS DE MANIZALES. SE TRASLADÓ LA INQUIETUD Y SOLICITUD A ELLOS Y AL DÍA SIGUIENTE REALIZARON EL RETIRO DEL MATERIAL. SE ENVIÓ EVIDENCIA.	25-oct-25
3	25-oct-25	FABIÁN ERLIN CORTES ROJAS	Calle 97B # 36-07	EL SEÑOR FABIÁN ERLIN CORTES ROJAS, SOLICITO LA REINSTALACIÓN DE UN CESTO DE BASURA EN EL SECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA.	LA REINSTALACIÓN SE EJECUTÓ EXITOSAMENTE EN LA ZONA DIAGONAL A LA CASA DE LA CULTURA.	6-nov-25

4	8-nov-25	LUIS ORLANDO GIRALDO	Cra 35B # 96-36	SOLICITO LA REVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN AL ALAMBRE DE PÚA UBICADO ALREDEDOR DE LA OBRA, PUNTUALMENTE POR EL CAMINO PROVISIONAL.	LA SOLICITUD FUE TRANSMITIDA AL ÁREA TÉCNICA, QUE PROCEDIÓ A REALIZAR SEÑALIZACIÓN Y COLOCAR CINTA DE PROTECCIÓN ALREDEDOR DEL ALAMBRE DE PÚAS, DANDO POR CERRADO EL REQUERIMIENTO.	10-nov-25
5	12-dic-25	JUAN CAMILO GUTIÉRREZ (VIGILANTE):	No informa	SOLICITÓ LA INSTALACIÓN DE UN BOMBILLO EN LA CASETA UBICADA EN LA ENTRADA DE LOS VIGILANTES, INDICANDO QUE LA FALTA DE ILUMINACIÓN GENERA CONDICIONES DE INSEGURIDAD Y RIESGO DE ACCIDENTE DURANTE LA NOCHE.	EL ÁREA SOCIAL REALIZO UN ACERCAMIENTO A JUAN CAMILO GUTIÉRREZ (VIGILANTE), QUIEN SE LE EXPLICÓ QUE ESTA SOLICITUD DEBE SER GESTIONADA DIRECTAMENTE ANTE SU EMPRESA CONTRATANTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.	16-dic-25
6	11-dic-25	JOSÉ DAVID GIRALDO	No informa	REPORTÓ VERBALMENTE LA NECESIDAD DE CUBRIR EL ALAMBRE DE PÚAS UBICADO DETRÁS DE LA CASA DE LA CULTURA, SEÑALANDO EL RIESGO QUE REPRESENTA PARA NIÑOS Y ANIMALES QUE FRECUENTAN EL LUGAR.	EL ÁREA TÉCNICA, CON EL APOYO DEL EQUIPO SISO LLEVÓ A CABO EL CUBRIMIENTO DEL ALAMBRE DE PÚAS EXISTENTE, Y LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA, CINTA DE PELIGRO Y AVISOS INFORMATIVOS QUE INDICAN LA PRESENCIA DE ALAMBRE DE PÚAS EN LA ZONA.	17-dic-25

7	16-ene-26	CAI	3218002626	SE REGISTRÓ LA VISITA DE AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL (CAI) AL PUNTO DE ATENCIÓN, QUIENES INFORMARON SOBRE UNA QUEJA CIUDADANA RELACIONADA CON EL PRESUNTO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS POR PARTE DE TRABAJADORES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA INSPECCIÓN.	ANTE ESTE HECHO, EL PROYECTO ACTIVÓ DE INMEDIATO LOS PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO SOCIAL Y SST, REALIZANDO UN LLAMADO DE ATENCIÓN PREVENTIVO Y REFORZANDO LAS NORMATIVAS DE COMPORTAMIENTO CON EL PERSONAL.	20-ene-26
8	4-feb-26	VEEDURÍA, EL PÁRROCO LOCAL Y LÍDERES COMUNITARIOS	3116329864	LA VEEDURÍA, EL PARROCO Y LA COMUNIDAD EN UN ESPACIO DE DIÁLOGO CORDIAL FORMALIZARON UNA SOLICITUD RESPECTO A LA OPERATIVIDAD DEL SENDERO PEATONAL NO. 3. DURANTE EL ESPACIO DE DIÁLOGO, SE EXPUSO LA NECESIDAD DE HABILITAR ESTE PASO PARA MITIGAR RIESGOS Y OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO DE ADULTOS MAYORES Y POBLACIÓN ESCOLAR.	SE GESTIONÓ LA RESPUESTA TÉCNICA ANTE LA VEEDURÍA Y LA PARROQUIA RESPECTO A LA SOLICITUD DE APERTURA DEL ACCESO NO. 3. TRAS SOCIALIZAR LOS RIESGOS POR EJECUCIÓN ACTIVA Y MAQUINARIA EN EL TRAMO, SE LOGRÓ LA CONCERTACIÓN CON LOS LÍDERES, QUIENES RESPALDARON EL CIERRE PARA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD. AMBOS ACTORES SE COMPROMETIERON A REPLICAR ESTOS MOTIVOS TÉCNICOS PARA MITIGAR INCONFORMIDADES CIUDADANAS.	16-feb-26

9	9/03/2026	COMANDANTE POLICIA CAI ENEA	No informa	REPRESENTANTES DEL CAI SE ACERCARON AL PUNTO DE ATENCIÓN DEL PROYECTO SOLICITANDO EL APOYO PARA REVISAR UN DAÑO REFERENTE A LA FILTRACIÓN/FALLA EN EL ÁREA DE BAÑOS.	SE REALIZÓ EL TRASLADO AL ÁREA TÉCNICA. EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO INDICA QUE LA SOLUCIÓN DEMANDA UNA INTERVENCIÓN INVASIVA (DEMOLICIÓN DE REVESTIMIENTOS) PARA IDENTIFICAR LA CAUSA RAÍZ. NO OBSTANTE, SE RATIFICA QUE, A PESAR DE LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE INTERVENIR, ESTA LABOR NO GUARDA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO, NI EL ALCANCE DEL CONTRATO VIGENTE, LO QUE IMPOSIBILITA SU EJECUCIÓN POR PARTE DE ESTA UNIDAD OPERATIVA POR RAZONES DE LIMITACIÓN CONTRACTUAL.	24/03/2026

Una vez presentado el cuadro general correspondiente a las nueve (9) PQRs registradas, a continuación, se relaciona el detalle de cada una de las solicitudes manifestadas durante el proceso de intervención del proyecto, organizadas cronológicamente por mes conforme a su recepción y atención.

- **En el mes de octubre se recibieron dos (2) manifestación comunitaria (P.Q.R.s), a continuación, se describen:**

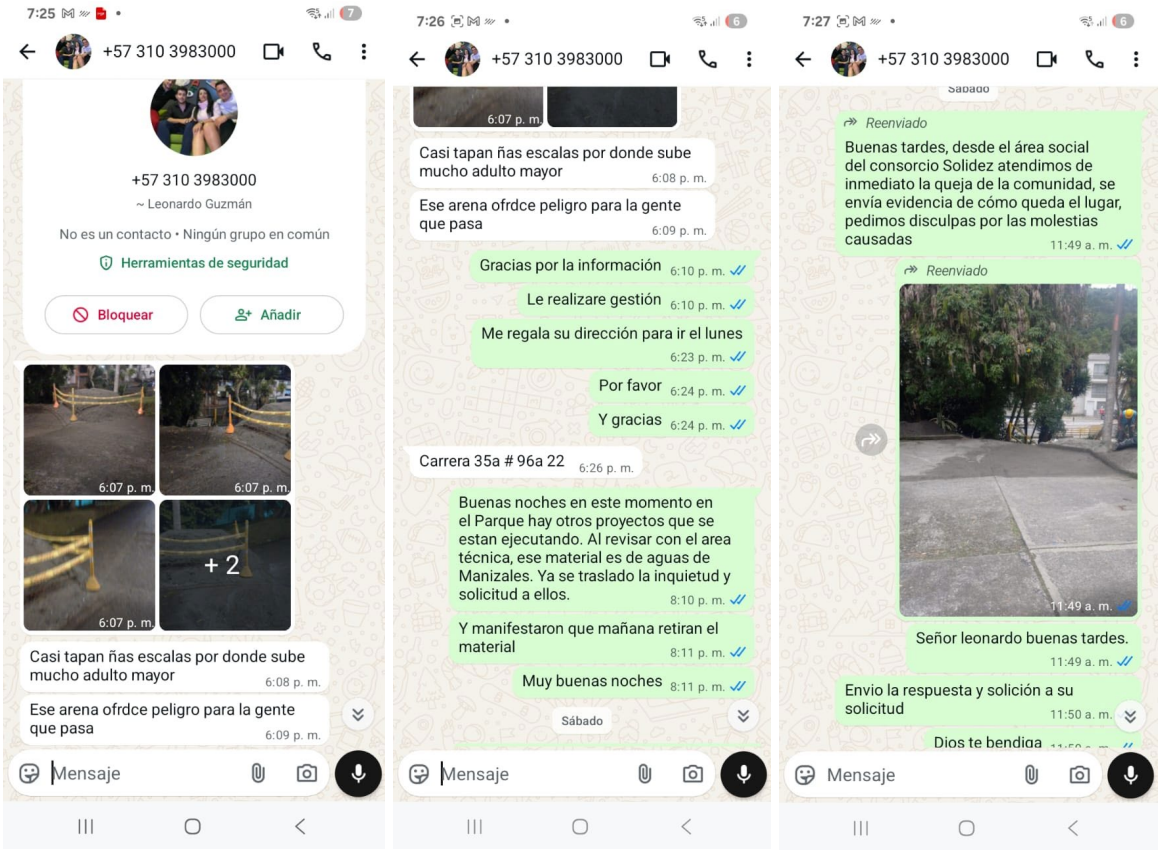
✓ **La PQR # 1 la realiza el Intendente del C.A.I de la Enea** el día 15 de octubre, quien manifiesta que los ciudadanos aledaños al parque interpusieron una queja en la que manifiestan ruido alto desde el inicio de la obra. Esta queja fue resuelta conjuntamente por el área técnica y social. Ver anexo #7



- ✓ **La PQR # 2 es registrada por parte del señor Leonardo Guzmán**, recibida a través de la línea telefónica WhatsApp del Punto de Atención a la Comunidad (PAC). Quien manifiesta que frente a su casa se descargó una arena que está tapando las escaleras por donde pasan adultos mayores, y que es un peligro para los transeúntes. Ver anexo #8

Frente a lo anterior se le informó al señor Guzmán que actualmente se ejecutan varios proyectos en el Parque y tras la revisión con el área técnica del proyecto, se identificó que el material depositado pertenece a obras ejecutadas por Aguas de Manizales, por tal motivo se trasladó la solicitud de la PQR de inmediato a la empresa Aguas de Manizales, quienes retiraron el material al día siguiente y envió la siguiente respuesta:

"Buenas tardes, desde el área social del consorcio Solidez atendimos de inmediato la queja de la comunidad, se envía evidencia de cómo queda el lugar, pedimos disculpas por las molestias causadas"







- **Durante el mes de noviembre se presentaron dos (2) manifestaciones ciudadanas. A continuación, se describen:**

- ✓ **La PQR #3 es presentada por el señor Fabián Erlin Cortes Rojas, esta PQR** Se gestionó y resolvió de manera expedita la solicitud, quien requería la reinstalación de un cesto de basura en el sector de la Casa de la Cultura. La reinstalación se ejecutó exitosamente en la zona diagonal a la Casa de la Cultura. Esta acción no solo soluciona el problema de la acumulación de desechos en áreas comunes, sino que también promueve activamente la limpieza y el buen uso de los espacios peatonales, especialmente por parte de los dueños de mascotas. Ver anexo #9





- ✓ **La PQR #4 es presentada por el señor ORLANDO GIRALDO** Presidente de la veeduría del parque la Enea.

 El señor Orlando hizo presencia en el punto de atención (PAC), solicitando la revisión y colocación de protección al alambre de púa ubicado alrededor de la obra, puntualmente por el camino provisional, por donde se está realizando los trabajos de instalación de tuberías de aguas negras realizado por Aguas de Manizales en el andén, hacia el sector de la Carrera 35B, al lado de las escalas. La solicitud fue transmitida al área técnica, que procedió a realizar señalización y colocar cinta de protección alrededor del alambre de púas, dando por cerrado el requerimiento. Ver anexo #10.









- ✓ **Durante el mes de diciembre se recibieron dos (2) manifestaciones ciudadanas. A continuación, se describen:**

 - ✓ **La PQR #5 fue presentada por el señor José David Giraldo:**

Quien reportó verbalmente la necesidad de cubrir el alambre de púas ubicado detrás de la Casa de la Cultura, señalando el riesgo que representa para niños y animales que frecuentan el lugar. Ver Anexo #11



En atención a la solicitud presentada PQR #5, se realizó el trámite correspondiente mediante la remisión de la petición al área técnica del proyecto, con el fin de gestionar una solución oportuna. Como resultado, el área técnica, con el apoyo del equipo SISO se llevó a cabo el cubrimiento del alambre de púas existente, así como la instalación de señalización preventiva, cinta de peligro y avisos informativos que indican la presencia de alambre de púas en la zona. Estas acciones se ejecutaron con el propósito de prevenir cualquier inconveniente o accidente, tanto para los animales que transitan por el sector como para las personas que frecuentan el lugar.





Las actividades ejecutadas para atender la solicitud presentada fueron socializadas e informadas directamente al peticionario. Para ello, se realizó su convocatoria, dura Las actividades ejecutadas para atender la solicitud presentada fueron socializadas e informadas directamente al peticionario. Para ello, se realizó su convocatoria, durante la cual se evidenciaron las acciones implementadas, consistentes en el cubrimiento del alambre y la instalación de la señalización preventiva

correspondiente. Como resultado, el peticionario manifestó su conformidad con la atención brindada y procedió a firmar el formato de cierre de la PQR.





- ✓ **La PQR #6 la presento el señor Juan Camilo Gutiérrez (vigilante):**

Solicitó la instalación de un bombillo en la caseta ubicada en la entrada de los vigilantes, indicando que la falta de iluminación genera condiciones de inseguridad y riesgo de accidente durante la noche. Ver Anexo #12



Frente a la solicitud presentada mediante la PQR #6, se realizó el traslado correspondiente al área técnica, la cual indicó que dicha petición debe ser tramitada ante el ente contratante, es decir, la empresa de vigilancia. En consecuencia, el área social del contratista y la interventoría realizaron un acercamiento con el señor Juan Camilo Gutiérrez (vigilante), a quien se le explicó el procedimiento adecuado

para gestionar la solicitud directamente con su empresa contratante, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de sus funciones. Como resultado de este proceso, el peticionario manifestó su conformidad con la información brindada y procedió a firmar el formato de cierre de la PQR.



- **Durante el mes de enero se recibió una (1) manifestación ciudadana. A continuación, se describen:**

 - ✓ **La PQR #7 presentada por el CAI la Enea:**

Antecedentes e Intervención Policial (16 de enero): El pasado viernes 16 de enero, se registró la visita de agentes de la Policía Nacional (CAI) al Punto de Atención, quienes informaron sobre una queja ciudadana relacionada con el presunto consumo de sustancias psicoactivas por parte de trabajadores en la parte posterior de la inspección. Ante este hecho, el proyecto activó de inmediato los protocolos de seguimiento social y SST, realizando un llamado de atención preventivo y reforzando las normativas de comportamiento con el personal. Ver anexo #13.



En atención a la solicitud verbal presentada por el CAI del barrio la Enea (PQR #7), se realizó una Jornada de Sensibilización Grupal el día 19 de enero con toda la mano de obra del proyecto como medida preventiva y correctiva. En este espacio se recalcó que el comportamiento de cada trabajador impacta directamente en la imagen de la empresa y la obra frente a la comunidad. Se enfatizó que la ciudadanía no identifica individuos aislados, sino que asocia cualquier falta a la institucionalidad del proyecto, por lo que se exigió el máximo respeto por el entorno y el cumplimiento de las normas de conducta.



Adicionalmente dando continuidad al proceso, el día 20 de enero se llevó a cabo un abordaje directo y personalizado con los trabajadores involucrados en el reporte. Durante este encuentro, se les notificó formalmente la gravedad de lo sucedido y se les reiteró que dichas conductas son inaceptables dentro de la ejecución del contrato. Durante este espacio, se les advirtió sobre las repercusiones legales y las medidas disciplinarias que se aplicarán ante cualquier reincidencia, reforzando así el control administrativo y el compromiso del proyecto con la buena conducta frente a la ciudadanía.



- ✓ **Durante el mes de febrero se recibió una (1) manifestación ciudadana. A continuación, se describe:**

 - ✓ **La PQR #8 es presentada por la veeduría el parque, el párroco local y líderes comunitarios. Ver Anexo #14:**

Se atendió en el punto de información a una delegación conformada por el presidente de la veeduría, el párroco local y líderes comunitarios, quienes en un espacio de diálogo cordial formalizaron una solicitud respecto a la operatividad del Sendero Peatonal No. 3.



Durante el espacio de diálogo, se expuso la necesidad de habilitar este paso para mitigar riesgos y optimizar los tiempos de desplazamiento de adultos mayores y población escolar. Esta inquietud fue radicada como una PQR de carácter comunitario, la cual ha sido escalada al área técnica y de seguridad operativa para evaluar la factibilidad de apertura sin comprometer la integridad de los transeúntes ni el desarrollo de las actividades constructivas.



- ✓ **Seguimiento a solicitud (PQR) de apertura Sendero Peatonal No. 3:**

En atención a la solicitud recibida por parte del párroco y la Veeduría, se realizó una visita presencial el 10 de febrero a la Parroquia para dar respuesta formal a la PQR sobre la apertura del acceso No. 3.

- ✓ Se informó que, tras la evaluación del equipo técnico, la solicitud no es viable actualmente debido a que el tramo se encuentra en fase de ejecución activa con presencia de maquinaria y maniobras de riesgo.
- ✓ Se socializó que priorizar el tránsito peatonal en zona de obra comprometería la seguridad de adultos mayores y niños. Tras la explicación, el párroco manifestó su total acuerdo, considerando la información clara y técnica, aceptando la restricción en favor de la integridad de la comunidad.



- ✓ **Gestión y seguimiento de PQR y dialogo con veeduría ciudadana del parque. solicitud (PQR) de apertura Sendero Peatonal No. 3:**

En seguimiento a la solicitud de la Veeduría Ciudadana sobre la apertura del acceso No. 3, se llevó a cabo una mesa de trabajo el 16 de febrero con el señor Luis Orlando para dar respuesta técnica a la PQR interpuesta. Durante este espacio, se le informó

que la apertura no es viable en la etapa actual, debido a que el tramo se encuentra en fase de ejecución activa con presencia constante de maquinaria y maniobras que representan un riesgo para los transeúntes.

Se enfatizó que permitir el tránsito peatonal en esta zona de obra comprometería la seguridad de la comunidad, especialmente de poblaciones vulnerables como adultos mayores y niños. Tras evaluar los argumentos técnicos presentados, el presidente de la Veeduría manifestó su total comprensión y respaldo a la decisión de mantener el cierre del acceso en favor de la integridad física de los ciudadanos.



Finalmente, se logró la concertación de este punto, calificando la respuesta del consorcio como pertinente y acertada. El representante de la veeduría se comprometió a socializar estos motivos técnicos con la comunidad para mitigar posibles inconformidades y garantizar el apoyo al avance seguro de la obra.

- ✓ **Durante el mes de marzo se recibió una (1) manifestación ciudadana. A continuación, se describe:**

- ✓ **La PQR #9 se presentó por representantes del CAI de la Enea. Ver Anexo #15:**

El día 9 de marzo representantes del CAI de Policía del barrio la Enea, incluido su comandante, se acercaron al Punto de Atención del proyecto solicitando el apoyo

para revisar un posible daño relacionado con el servicio de agua al interior de sus instalaciones. Frente a esta solicitud, se informó que el caso sería trasladado al área técnica para realizar la respectiva revisión y seguimiento, con el fin de identificar el origen del daño y determinar si el proyecto puede apoyar en su solución o, en su defecto, orientar al CAI sobre el procedimiento adecuado para su atención.



- ✓ **Gestión de PQR - Intervención y Mediación Institucional (Policía Nacional)**

El 17 de marzo en el marco de la atención ciudadana, se facilitó un espacio de diálogo con representantes de la Policía Nacional respecto a una afectación técnica reportada por dicha institución. Desde el área social, se presentó un informe detallado de las gestiones adelantadas hasta la fecha. Se aclaró que, si bien el proyecto realizará un acompañamiento técnico para revisar y orientar sobre las posibles rutas de solución al inconveniente, la reparación definitiva desborda el alcance contractual de la obra actual, compromiso que fue comprendido por las partes.



- ✓ **Gestión de PQR: Intervención y Mediación Institucional (Policía Nacional)**

Como seguimiento y cierre a la gestión de atención ciudadana, el área técnica en cabeza del maestro realizó una visita de inspección al baño de las instalaciones de la Policía (CAI la Enea), donde se identificó una fuga de agua que requiere el rompimiento de losas para su intervención. Tras el diagnóstico, se procedió a remitir la información técnica detallada al ingeniero residente de la obra para orientar al personal del CAI sobre la magnitud del daño. En este espacio de diálogo, se reiteró y quedó de manifiesto el entendimiento por parte de la institución y la comunidad de que, debido a la naturaleza de la afectación, esta reparación no se encuentra incluida dentro del alcance contractual ni las obligaciones del proyecto actual, dándose así por cumplida la gestión de acompañamiento y orientación técnica por parte de la obra y cerrada la PQR.



CIERRE PUNTO DE ATENCIÓN P.A.C:

Como parte del cierre de las actividades sociales y comunitarias del proyecto, se realizó el día 24 de abril el desmonte definitivo del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), espacio que durante la ejecución de la obra funcionó como canal permanente de atención, orientación y acompañamiento a la comunidad del área de influencia. Durante esta jornada se contó con la presencia del presidente de la veeduría ciudadana del parque, quien acompañó y verificó el proceso de cierre y desmonte de las instalaciones utilizadas para la atención comunitaria.



Así mismo, se realizó el retiro de la cartelera informativa ubicada en el Punto de Atención a la Comunidad, la cual permaneció activa durante toda la ejecución del proyecto y fue utilizada para la divulgación de información relacionada con avances de obra, cronogramas, comunicados, volantes informativos, protocolo de atención, datos generales del proyecto, atención de PQRS y demás información de interés para la comunidad. De igual manera, se efectuó el desmontaje y retiro del buzón de sugerencias y atención ciudadana dispuesto para la recepción de inquietudes, solicitudes y observaciones de la comunidad durante el desarrollo del proyecto.



Con estas actividades se dio cierre formal al proceso de atención comunitaria y divulgación social desarrollado en el marco del proyecto, dejando constancia del cumplimiento de los espacios de información, participación y acompañamiento comunitario implementados durante la ejecución de las obras.



2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Implementar una estrategia de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

En el marco del Programa de Información y Divulgación, se desarrollaron diferentes actividades orientadas a garantizar una comunicación clara, oportuna y permanente con la comunidad y los actores presentes en el área de influencia del proyecto, promoviendo espacios de socialización, participación y atención de inquietudes relacionadas con la ejecución de las obras. A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto.

2.1 INFORMACIÓN

2.1.1 Reunión de Inicio y socialización del proyecto.

Previo al inicio de las actividades constructivas, se llevó a cabo el día 21 de julio una **reunión de socialización** dirigida a la comunidad del área de influencia directa del proyecto, así como a las **autoridades locales y líderes comunales**.



El objetivo del encuentro fue informar a la comunidad sobre la ejecución del proyecto, brindando detalles sobre las actividades a desarrollar, los lugares de intervención y los tiempos estimados de inicio. Durante la reunión, se presentaron también las características técnicas principales del proyecto, con el propósito de garantizar que la información fuera clara, veraz y entregada directamente por el equipo del proyecto.

Esta jornada permitió fortalecer la comunicación entre el proyecto y la comunidad, evitando la circulación de información incorrecta o la generación de expectativas falsas por parte de terceros ajenos al proceso.

2.1.2 Reuniones Extraordinarias:

Posteriormente, durante la ejecución del proyecto se realizaron diferentes reuniones y espacios de articulación con instituciones, líderes comunitarios, comunidad en general y miembros de la veeduría ciudadana, con el fin de informar sobre el avance y desarrollo del proyecto, coordinar procesos de acercamiento comunitario y fortalecer los espacios de participación, seguimiento y acompañamiento durante la ejecución de las actividades.

A continuación, se describen las reuniones y actividades desarrolladas en el marco de este proceso.

- ✓ **Reunión coordinador del Cisco:** El día 7 de octubre se realizó reunión con William Robledo coordinador CISCO Enea con el objetivo de coordinar procesos de acercamiento con la comunidad. Ver anexo 16



- ✓ **Reunión con Integrantes de la veeduría del Parque:** El día 7 de octubre se realizó reunión con el secretario de la veeduría el señor Francisco Toro, asistió el Ingeniero Oscar brindando un resumen técnico del proyecto. Ver anexo #17



- ✓ **Reunión con comunidad educativa:** El día 15 de octubre se brindó Información a la Comunidad Educativa, se aprovecharon los espacios de reunión en la Casa de la Cultura con los niños de la escuela San Pío **X** para informar sobre el proyecto y sus beneficios.



- ✓ **Reunión con el área social de aguas de Manizales:** El día 15 de diciembre de 2025 se realizó una reunión convocada por el Área Social del Proyecto de Aguas de Manizales, con el objetivo de socializar el cierre parcial a medio carril de la vía en la carrera 36 con calle 98, así como el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente. En este espacio se informó al contratista y a la interventoría de la obra Parque La Enea; adicionalmente, participó el presidente de la veeduría del parque La Enea, a quien también se le socializó la información relacionada con el cierre parcial de la vía. Ver anexo #18.



- **Reunión con el presidente de la veeduría del parque:** El día 15 de diciembre se realizó una reunión con el señor Orlando, en la cual solicitó información relacionada con temas ambientales planteados por la comunidad y por la veeduría Manizales Sostenible.



Esta reunión contó con la participación del componente ambiental del contratista, la interventoría y la Secretaría de Infraestructura. Durante el espacio, el área ambiental dio respuesta a las inquietudes manifestadas y, desde el área social, se recomendó que dichas solicitudes fueran presentadas de manera formal, con el fin de brindar información más concreta, coherente y evitar la desinformación en la comunidad.

✓ **Reunión con uno de los escultores de la escultura ubicada en el parque:** El día 15 de diciembre de 2025 se realizó una reunión con el señor Luis Fernando Penagos, escultor, quien manifestó que fue una de las personas que participó en la instalación de la escultura ubicada en el sitio donde actualmente se encuentra. Asimismo, solicitó la posibilidad de organizar o intervenir las fracturas con las que cuenta actualmente la escultura e informó que esta fue ubicada en dicho lugar como homenaje a un árbol que se encontraba allí. Finalmente, indicó que esta solicitud será presentada de manera formal ante la obra. Ver anexo #19 y anexo #20



- ✓ **Reunión con el coordinador del Cisco: El** día 23 de diciembre de 2025 se sostuvo una reunión con el señor Santiago, coordinador del CISCO, con el fin de coordinar y ajustar la forma de manejo del espacio donde se encuentra ubicado el baño facilitado al proyecto.



Durante el encuentro, el coordinador manifestó la necesidad de realizar modificaciones en el uso del mismo, especialmente en lo relacionado con el aseo y el manejo adecuado de los utensilios, debido a situaciones presentadas con el personal de vigilancia. Como resultado de esta articulación, y con el fin de dar

solución a la situación, el señor Santiago accedió nuevamente al préstamo del baño, asumiendo el compromiso de dejar el espacio en condiciones adecuadas y únicamente para el área administrativa y 3 mujeres presentes en el proyecto.

- ✓ **Reunión con la profesional social del proyecto Aguas de Manizales:** El día 23 de diciembre de 2025 se sostuvo una reunión con Cristina, profesional social de Aguas de Manizales, con el fin de informarle sobre situaciones presentadas en la obra del Parque, relacionadas con el uso inadecuado del baño destinado exclusivamente para mujeres. Se evidenció el ingreso de personal masculino a este espacio, el cual es de uso autorizado únicamente para mujeres, generando además condiciones de suciedad debido al ingreso con botas y a prácticas inadecuadas. Ante esta situación, se solicitó el apoyo para realizar una orientación al personal, aclarando que no está permitido el acceso a dicho baño y que deben hacer uso de los servicios sanitarios asignados para ellos. Como resultado, la profesional social de Aguas de Manizales se comprometió a trasladar la información a las áreas de SISO y ambiental, responsables de la administración de los baños en la zona, con el fin de reforzar las instrucciones y garantizar el uso adecuado de los espacios asignados.



- ✓ **Gestión Social y Reubicación:** el día 13 de enero se atendió en el Punto de Información a la señora Gloria de Jesús Orozco, quien manifestó una afectación directa en su actividad comercial (venta de jugos y tinto) debido al cerramiento con lona en el área de ingreso a la obra. La ciudadana informó que la falta de

visibilidad de su puesto habitual ha provocado una disminución drástica en sus ventas, comprometiendo su sustento diario. Ante esta situación, el área Social lideró una gestión interinstitucional con el área Técnica y el CAI de Policía para coordinar una alternativa de reubicación. Ver anexo #21









Como resultado de esta articulación, se definió un punto estratégico en el andén exterior de la obra, fuera de la zona de cerramiento, permitiéndole retomar su actividad comercial con visibilidad para sus clientes sin interferir con las labores de ejecución ni comprometer la seguridad. Con esta medida, se logra mitigar el impacto económico y mantener la armonía con los vendedores del entorno.

- ✓ **Seguimiento a Reubicación:** El día 19 de enero se realizó el seguimiento a la situación de la señora Gloria de Jesús Orozco, quien presentaba una afectación en sus ventas (jugos y tintos) debido al cerramiento de lona de la

obra. Gracias a la gestión interinstitucional liderada entre el contratista y la interventoría de las áreas Social área Técnica y el CAI de la Enea, se consolidó su reubicación en un punto estratégico sobre el andén exterior.



A la fecha, se confirma que la ciudadana ya se encuentra instalada y ejerciendo su actividad comercial en este nuevo espacio, el cual le garantiza visibilidad ante sus clientes y seguridad frente a las labores constructivas. Con esta acción, el proyecto aminora el impacto causado por el tiempo que la señora no pudo abrir su puesto de trabajo y cumple con los acuerdos de convivencia establecidos con los vendedores del sector, mitiga el impacto económico.

- ✓ **Articulación Interinstitucional: Cierre de Intervenciones de Aguas de Manizales**

El equipo de gestión social, en conjunto con las áreas técnica y ambiental, realizó el acompañamiento integral a la reunión de cierre de actividades del proyecto ejecutado por Aguas de Manizales en el Parque de La Enea. Esta participación interdisciplinaria permitió verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y garantizar que el proceso de finalización de dichas obras se realizara de manera articulada con la intervención actual. La presencia institucional en este espacio fue fundamental para brindar respaldo técnico y social ante la comunidad, asegurando una transición coordinada entre los proyectos en beneficio del sector. Ver anexo #22.



- ✓ **Socialización Institucional y Articulación con Actores Clave: Parroquia Local:**

El día 3 de febrero se llevó a cabo una visita institucional conjunta entre las áreas sociales del Contratista y la Interventoría para realizar el acercamiento formal con el nuevo párroco, el Padre Robert León Rodríguez Sereviche. El objetivo primordial de este encuentro fue presentar los alcances del proyecto y ponerlo en conocimiento sobre la existencia del acta de vecindad levantada previamente en la iglesia, garantizando la continuidad en el registro y protección de las estructuras colindantes. Ver Anexo #23.



En el desarrollo de esta reunión, se abordó de manera integral la situación del predio posterior que colinda con la parroquia, un tema que había sido reportado

originalmente por el párroco anterior debido a su preocupación por el uso del lote. Se le informó al Padre Robert que, ante la solicitud del antiguo párroco, miembros de la Veeduría Ciudadana y de la Junta de Acción Comunal (JAC) se habían acercado al punto de atención (SAU) para reportar las actividades del señor José en dicha área.

Como parte del manejo dado desde el proyecto, se informó sobre la visita técnica realizada por las áreas Ambiental y Social, donde se orientó personalmente al señor José sobre la importancia de no suministrar alimento a animales ni realizar siembras en la zona de obra para evitar riesgos operativos y ambientales. El Padre Robert confirmó que ya ha mantenido conversaciones con los líderes de la comunidad para manejar este caso, dada la aparente intención del señor José de ejercer posesión sobre el terreno.

Finalmente, se dejó claro en la mesa de trabajo que, si bien el proyecto brinda acompañamiento y orientación técnica, la resolución definitiva de este conflicto territorial y la mediación con el ciudadano es una gestión que corresponde directamente a la comunidad (parroquia, Junta de Acción Comunal y a la Veeduría), garantizando así el respeto a los límites de la obra y la armonía con la comunidad local.

- ✓ **Coordinación Interinstitucional y Unificación de Discurso Técnico con Aguas de Manizales.**

El día 20 de febrero se realizó una reunión tras el requerimiento de Aguas de Manizales sobre el caso del afloramiento, se aclaró que la presunta responsabilidad del proyecto es una percepción de la comunidad consignada por la Veeduría y no un dictamen técnico de nuestra parte. Con el fin de unificar criterios y desvirtuar desinformaciones, se concertó una mesa técnica interinstitucional para el viernes 20 de febrero a las 11:00 a.m.; en este espacio, las áreas técnica, ambiental y social de ambas entidades definirán la ruta de comunicación oficial hacia los veedores, garantizando la transparencia sobre las competencias de cada contrato. Ver anexo #24 y anexo #25

Como resultado de la mesa de trabajo realizada el pasado 20 de febrero entre Aguas de Manizales, la Interventoría y el Contratista del proyecto, se estableció el compromiso de mantener una unificación de criterios técnicos frente a la comunidad y la Veeduría Ciudadana. El objetivo central de esta concertación es garantizar que todas las entidades manejen un mismo lenguaje informativo respecto al tema del afloramiento de agua, evitando contradicciones que puedan generar desconfianza o enfrentamientos innecesarios.



- ✓ **Actividades de notificación y entrega de soportes informativos:**

Los días 2 y 3 de marzo se realizaron reuniones con el presidente de la veeduría del parque, en las cuales se abordaron temas relacionados con el desarrollo del proyecto, la articulación institucional y el manejo de la información suministrada a la comunidad. Durante estos espacios se enfatizó la importancia de mantener una comunicación coordinada, transparente y técnicamente veraz, con el fin de fortalecer la credibilidad del proyecto ante la comunidad y los diferentes actores sociales involucrados.

Como parte de este proceso, se promovió el acompañamiento institucional de Aguas de Manizales en los recorridos y espacios de diálogo con la comunidad y la veeduría ciudadana, buscando brindar una atención integral a las inquietudes presentadas frente al proyecto.

Así mismo, con el propósito de garantizar el acceso a la información y fortalecer los procesos de transparencia y participación ciudadana, se realizó la entrega formal de soportes documentales relacionados con las respuestas emitidas a las inquietudes presentadas por la comunidad y la veeduría ciudadana.

Esta actividad se consolidó mediante el suministro de dos documentos clave:

- **Acta de Reunión del 27 de enero:** Documento que compila la socialización de avances y la resolución de dudas generales planteadas por la Veeduría en la reunión de inicio de mes. Ver anexo #26

- **Oficio de Respuesta (Radicado del 22 de febrero):** Documento técnico-social donde se informa detalladamente sobre el alcance del proyecto frente al tanque de almacenamiento. Ver anexo #27

Dicha entrega se realizó de manera física y presencial en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC). Es importante destacar que estos soportes fueron entregados directamente a representantes de la Veeduría Ciudadana, asegurando que cuenten con los respaldos oficiales que validan la gestión realizada por el Consorcio y la atención oportuna a sus requerimientos.



- ✓ **Traslado y Gestión de Espacio: Punto de Atención a la Comunidad (PAC)**

El 9 de marzo se realizó un acercamiento con el comandante del CAI de la Policía del sector de La Enea, con el fin de solicitar la posibilidad de trasladar el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), debido a que en el lugar donde se encontraba inicialmente se ejecutarán intervenciones que requerían el retiro de la caseta.



Atendiendo esta situación, el CAI autorizó la reubicación del punto de atención en un espacio contiguo a sus instalaciones, por lo que se procedió a realizar el traslado correspondiente, quedando actualmente ubicado al lado del CAI para continuar brindando atención a la comunidad.



2.1.3 Apertura del Parque la Enea y entrega a la comunidad.

El día 8 de mayo de 2026 se realizó la apertura oficial del Parque La Enea, una vez culminadas las actividades constructivas contempladas dentro del proyecto “Adecuación y Mejoramiento del Parque La Enea en el municipio de Manizales”. Durante la jornada se contó con la participación de la comunidad en general, líderes comunitarios, representantes de la Alcaldía de Manizales, interventoría, contratista, instituciones educativas, niños, residentes del sector y demás actores vinculados al proceso, quienes realizaron un recorrido por las diferentes áreas y espacios entregados a la comunidad.





Como parte del acto de apertura, la Iglesia de La Enea, en cabeza del párroco del sector, realizó una bendición general del parque, generando un espacio simbólico de integración y apropiación comunitaria. Durante el recorrido se evidenciaron comentarios positivos y una amplia aceptación por parte de la comunidad, quienes manifestaron satisfacción y agradecimiento frente a las obras ejecutadas y a la transformación del espacio público del sector.





El proyecto permitió la adecuación de nuevas áreas recreativas, deportivas, ambientales y de encuentro comunitario, entre las que se destacan tres plazoletas denominadas Plazoleta de Bienvenida, Plazoleta Central y Encuentro de Colibríes – Plazoleta Sembrador, esta última complementada con zonas verdes y módulos comerciales destinados al consumo de alimentos y espacios de permanencia para la comunidad. Así mismo, se construyeron tres áreas recreativas infantiles, ocho estaciones recreativas, zonas para mascotas, gatera, pista de habilidades para perros, cinco máquinas de gimnasio biosaludable, cuatro baterías sanitarias y cerca de 700 metros lineales de senderos accesibles que permiten el tránsito seguro de personas con discapacidad, adultos mayores y comunidad en general desde diferentes puntos del parque.





De igual manera, el proyecto contempló la instalación de iluminación moderna, mobiliario urbano, adecuación de paraderos, arborización, ornamentación y siembra de nuevas especies florales y arbustivas, fortaleciendo el componente paisajístico y ambiental del parque. Dentro de las actividades ejecutadas se resalta que no se realizó intervención negativa sobre la fauna, flora ni el nacimiento existente en el sector, priorizando su conservación y resaltando su valor ambiental dentro del diseño final del proyecto.





Con la apertura del parque se consolida un espacio renovado para el encuentro comunitario, la recreación, el deporte, la integración social y el disfrute de la comunidad del sector La Enea y del municipio de Manizales

2.2 DIVULGACIÓN

Con el propósito de implementar una estrategia de divulgación que permitiera brindar a los diferentes actores sociales e institucionales información oportuna, clara, veraz y actualizada sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, se realizó la elaboración y entrega de volantes informativos dirigidos a la comunidad del área de influencia. Estas piezas de comunicación permitieron socializar aspectos relacionados con el avance de obra, actividades programadas, recomendaciones y demás información de interés para la comunidad.

Durante el desarrollo del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

Periodo del 1 al 30 de noviembre 2025					
Volante # 01	volante incluye un código QR que dirige de manera instantánea a dicha sección de Preguntas y respuestas.	Zona influencia directa	18 de noviembre	10	Entrega de material informativo directamente a negocios ubicados en el área de influencia directa del proyecto, transeúntes de la zona. actores comerciales y la población flotante.
Volante # 02	volante informativo, brindando información sobre P.A.C	Zona influencia directa	22 de noviembre	100	Entrega de información relevante a los transeúntes y los negocios ubicados en el área de influencia. Además, se ejecutó una jornada puerta a puerta en las inmediaciones del parque, residentes y comerciantes.
Periodo del 1 al 31 de diciembre 2025					
Comunicado # 03	El Área Social de Aguas de Manizales remitió un volante informativo sobre el cierre parcial de la vía	Grupo de WhatsApp de la veeduría del Parque y punto de información de la obra,	16 de diciembre	N/A	Si bien esta actividad corresponde al proyecto de Aguas de Manizales, se viene trabajando de manera mancomunada y articulada con las demás obras que se desarrollan en el parque, incluido el

	en la carrera 36 con calle 98, con el fin de socializarlo con la veeduría ciudadana y la comunidad en general; dicho volante fue enviado al grupo de WhatsApp de la veeduría del Parque.	cartelera informativa.			proyecto del Parque La Enea, con el propósito de garantizar una adecuada comunicación con la comunidad.
Comunicado 04	Se elaboró y socializó un volante informativo dirigido a los supervisores y vigilantes de la obra, con el objetivo de comunicar recomendaciones uso del baño facilitado al proyecto, condiciones de aseo, el cuidado de los utensilios y el compromiso de conservar el espacio en adecuadas condiciones.	Dirigido a los supervisores y vigilantes de la obra, además de el contratista e interventoría	23 de diciembre	N/A	El objetivo de conservar el espacio en adecuadas condiciones, con el fin de garantizar la continuidad en el uso de este espacio en calidad de préstamo.
Comunicado 05	El Área Social de Aguas de Manizales remitió un volante informativo sobre la suspensión programada del servicio de agua	Grupo de WhatsApp de la veeduría del Parque y punto de información de la obra, cartelera informativa.	26 de diciembre	N/A	Si bien esta actividad corresponde al proyecto de Aguas de Manizales, se viene trabajando de manera mancomunada y articulada con las demás obras que se desarrollan en el parque, incluido el proyecto del Parque La Enea, con el propósito de

	el día martes 30 de diciembre desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche desde la cra 35 hasta la cra 37 entre calles 94ª y 100 para realizar empalme de redes de acueducto en el barrio la Enea.				garantizar una adecuada comunicación con la comunidad.
Periodo del 1 al 31 de enero 2026					
06	Se informa la culminación y socialización del Protocolo de Ingreso. Es importante destacar que el documento final es el resultado de un exhaustivo proceso de revisión y ajuste técnica por parte de la Interventoría y la Secretaría de Infraestructura, incluyendo los tiempos de validación requeridos por la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Manizales para garantizar su firmeza legal.	Grupo de WhatsApp de la veeduría del Parque y correos personales, correo de la veeduría Manizales Sostenible, punto de información de la obra, cartelera informativa.	10 de enero	N/A	Una vez consolidado el protocolo, se procedió a su divulgación masiva mediante los siguientes canales: Físico: Fijación en la cartelera informativa del PAC y en la cartelera interna del componente SISO, asegurando la visibilidad para la comunidad y trabajadores. Digital: Remisión formal vía correo electrónico y grupos de WhatsApp a las veedurías ciudadanas (Veeduría del Parque y Manizales Sostenible).

Los volantes y comunicados informativos elaborados durante la ejecución del proyecto fueron diseñados y socializados como herramientas de divulgación orientadas a fortalecer la comunicación con la comunidad, comerciantes, actores

institucionales y demás población del área de influencia. Estas piezas incluyeron información relacionada con avances de obra, actividades programadas, recomendaciones, cierres viales, protocolos de ingreso y demás aspectos de interés general.

La divulgación de la información se realizó mediante diferentes canales físicos y digitales, entre ellos entrega puerta a puerta, socialización directa a comerciantes y transeúntes, fijación en carteleras informativas del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), envío a grupos de WhatsApp de la veeduría ciudadana y remisión mediante correo electrónico, permitiendo así garantizar un acceso oportuno, claro y transparente a la información del proyecto.”

A continuación, se describe el proceso de divulgación desarrollado mediante volantes y comunicados informativos, especificando las actividades realizadas, los canales utilizados y la población beneficiada.

2.2.1 Distribución de Información y Acceso Digital por medio de un volante informativo. Ver anexo #28 y Anexo #29.

Se llevó a cabo la **entrega de un volante informativo** a la comunidad y a los locales comerciales ubicados en el área de influencia directa del proyecto.



Este material tuvo como objetivo principal socializar información relevante sobre el proyecto y el parque. En particular, poner a disposición de la

comunidad una sección de **Preguntas y Respuestas (Q&A)** frecuentes y representativas.

Para garantizar el acceso inmediato a este contenido detallado, el cual fue elaborado directamente por la Secretaría de Infraestructura, el volante incluía un **código QR** que dirigía de manera instantánea a dicha sección de Preguntas y respuestas.





2.2.2 Socialización y Promoción del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) por medio de un volante informativo:

Durante el mes de noviembre, se llevó a cabo la elaboración y distribución de un volante informativo, con el objetivo principal de socializar información general del proyecto e invitar a la comunidad a utilizar el Punto de Atención a la Comunidad (PAC). Ver anexo #30 y Ver anexo #31.



Durante la actividad se buscó orientar a la comunidad y vecinos del proyecto sobre el PAC, el cual era el espacio oficial diseñado para mantener a la ciudadanía informada sobre el desarrollo y la ejecución del proyecto, por lo cual el volante detalló los servicios disponibles presentados a continuación:

- ✓ Información Detallada: Consulta sobre los avances, etapas y beneficios específicos del proyecto.
- ✓ Recepción de Solicitudes: Presentación formal de Peticiones, Quejas o Reclamos (PQR).
- ✓ Buzón de Sugerencias: Un mecanismo confidencial y oportuno para recibir ideas, aportes y sugerencias.
- ✓ Además, el volante incluía los Datos de Contacto y Atención para facilitar el acceso a la información.





El objetivo central de esta jornada fue garantizar que la información fuera clara, veraz y entregada directamente por el equipo del proyecto.

Esta acción buscaba fortalecer la comunicación entre el proyecto y la comunidad, previniendo la circulación de información incorrecta y evitando la generación de expectativas falsas por parte de terceros ajenos al proceso.



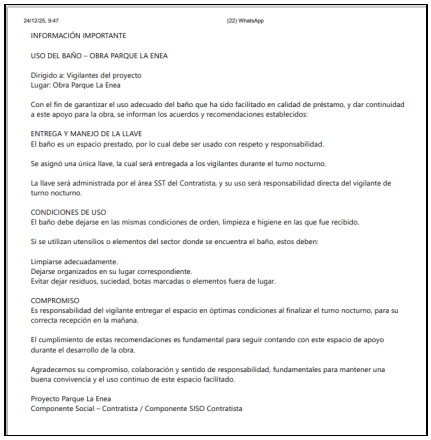
2.2.3 Entrega de volante informativo sobre cierre de vía en la carrera 36 con calle 98 por obras de Aguas de Manizales.

El día 16 de diciembre, el Área Social de Aguas de Manizales remitió un volante informativo sobre el cierre parcial de la vía en la carrera 36 con calle 98, con el fin de socializarlo con la veeduría ciudadana y la comunidad en general; dicho volante fue enviado al grupo de WhatsApp de la veeduría del Parque. Si bien esta actividad correspondía al proyecto de Aguas de Manizales, se trabajó de manera mancomunada y articulada con las demás obras que se desarrollaban en el parque, incluido el proyecto del Parque La Enea, con el propósito de garantizar una adecuada comunicación con la comunidad. Ver anexo #32.



2.2.4 Volante informativo a los supervisores del proyecto.

El día 23 se elaboró y socializó un volante informativo dirigido a los supervisores y vigilantes de la obra, con el objetivo de comunicar de manera clara los acuerdos, recomendaciones y responsabilidades relacionadas con el uso del baño facilitado al proyecto, el manejo de la llave, las condiciones de aseo, el cuidado de los utensilios y el compromiso de conservar el espacio en adecuadas condiciones, con el fin de garantizar la continuidad en el uso de este espacio en calidad de préstamo. Ver anexo #33.



24/12/25, 9:47 (22) WhatsApp

INFORMACIÓN IMPORTANTE

USO DEL BAÑO – OBRA PARQUE LA ENEA

Dirigido a: Vigilantes del proyecto
Lugar: Obra Parque La Enea

Con el fin de garantizar el uso adecuado del baño que ha sido facilitado en calidad de préstamo, y dar continuidad a este apoyo para la obra, se informan los acuerdos y recomendaciones establecidos:

ENTREGA Y MANEJO DE LA LLAVE
El baño es un espacio prestado, por lo cual debe ser usado con respeto y responsabilidad.

Se asignó una única llave, la cual será entregada a los vigilantes durante el turno nocturno.

La llave será administrada por el área SST del Contratista, y su uso será responsabilidad directa del vigilante de turno nocturno.

CONDICIONES DE USO
El baño debe dejarse en las mismas condiciones de orden, limpieza e higiene en las que fue recibido.

Si se utilizan utensilios o elementos del sector donde se encuentra el baño, estos deben:

Limpiarse adecuadamente.
Dejarse organizados en su lugar correspondiente.
Evitar dejar residuos, suciedad, botas marcadas o elementos fuera de lugar.

COMPROMISO
Es responsabilidad del vigilante entregar el espacio en óptimas condiciones al finalizar el turno nocturno, para su correcta recepción en la mañana.

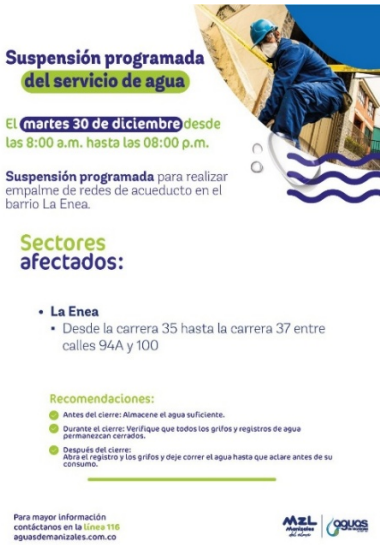
El cumplimiento de estas recomendaciones es fundamental para seguir contando con este espacio de apoyo durante el desarrollo de la obra.

Agradecemos su compromiso, colaboración y sentido de responsabilidad, fundamentales para mantener una buena convivencia y el uso continuo de este espacio facilitado.

Proyecto Parque La Enea
Componente Social – Contratista / Componente SISO Contratista

2.2.5 Volante informativo suspensión del servicio de agua:

El día 26 de diciembre el Área Social de Aguas de Manizales remitió un volante informativo sobre la suspensión programada del servicio de agua el día martes 30 de diciembre desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche desde la cra 35 hasta la cra 37 entre calles 94ª y 100 para realizar empalme de redes de acueducto en el barrio la Enea. Ver anexo #34.



2.2.6 Socialización y Entrega del Protocolo de Ingreso a la obra.

En cumplimiento del compromiso adquirido el 09 de diciembre de 2025 con la Interventoría y la Veeduría Ciudadana, se informa la culminación y socialización del Protocolo de Ingreso. Es importante destacar que el documento final es el resultado de un exhaustivo proceso de revisión y ajuste técnica por parte de la Interventoría y la Secretaría de Infraestructura, incluyendo los tiempos de validación requeridos por la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Manizales para garantizar su firmeza legal.

Una vez consolidado el protocolo, se procedió a su divulgación masiva mediante los siguientes canales:

- ✓ Físico: Fijación en la cartelera informativa del PAC y en la cartelera interna del componente SISO, asegurando la visibilidad para la comunidad y trabajadores.



- ✓ Digital: Remisión formal vía correo electrónico y grupos de WhatsApp a las veedurías ciudadanas (Veeduría del Parque y Manizales Sostenible).

Con estas acciones, el equipo social garantiza el ejercicio efectivo de transparencia, manteniendo además una labor de socialización personalizada para el debido entendimiento de las normas de ingreso a la obra.



Entrega oficial del Protocolo de Ingreso y Atención a la Obra

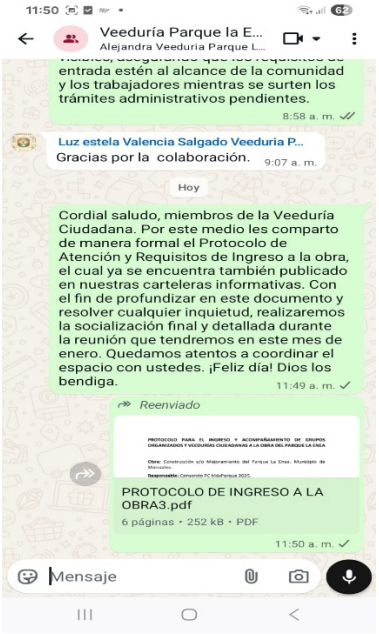
consorciopcmasparquesocial <consorciopcmasparquesocial@gmail.com> 9:47 AM (0 minutes ago)
to veeduria.sostenible

Por medio de la presente, nos es grato realizar la **entrega oficial del Protocolo de Ingreso y Atención a la Obra** Contrato no. 2507030810 "Adecuación y mejoramiento del parque ubicado en el barrio la enea del área urbana del municipio de Manizales" a la Veeduría Manizales Sostenible. Este documento ha sido diseñado con el firme propósito de garantizar la seguridad de todos los asistentes, asegurar el cumplimiento de las normativas de salud en el trabajo y facilitar el ejercicio de sus funciones de control social de manera organizada y eficiente. Con esta entrega, reafirmamos nuestro compromiso con la **transparencia y la sostenibilidad**, quedando a su entera disposición para coordinar las visitas pertinentes y asegurar que el flujo de información entre ambas partes sea constante y constructivo para el éxito del proyecto.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Jacqueline Ramirez Toro
Profesional Social
Consorcio PC Masparque 2025



3. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS.

Este programa buscaba establecer la condición y características de la infraestructura de los predios vecinos al proyecto previo al inicio de las actividades constructivas. para determinar al final del proceso constructivo, las afectaciones imputables al proyecto.

3.1 ACTAS DE VECINDAD INICIAL Y ACTAS DE ENTORNO INCIAL

Con el fin de identificar el estado inicial de los predios y la infraestructura ubicada en el área de influencia del proyecto antes del inicio de las actividades constructivas, se realizó el levantamiento de información y registro correspondiente mediante visitas técnicas y sociales, permitiendo establecer las condiciones existentes previas a la intervención.

En el marco de este proceso se adelantó la apertura de actas de entorno y actas de vecindad y el reconocimiento general de las condiciones físicas de los predios aledaños al proyecto, como soporte para el seguimiento y control durante la ejecución de las obras.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas y el consolidado de información correspondiente al proceso de infraestructura de predios ejecutado en el marco del proyecto.

Durante el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades:

Inicialmente se realizó un acercamiento con la comunidad para coordinar la elaboración de las **Actas de Vecindad de inicio** en los sectores aledaños a la obra. Estas acciones permitieron registrar el estado actual de las edificaciones antes del inicio o avance de las intervenciones, asegurando transparencia y respaldo técnico en el proceso.

El proyecto identifico dos zonas para el levantamiento de actas de vecindad inicial. La zona interna del parque y la zona externa del parque.

- **Frente a la zona interna del parque se realizaron las siguientes actividades:**

- El 8 de octubre se realizó el diligenciamiento de actas de vecindad CISCO en compañía de la interventoría.



- El día 9 de octubre se realizó el diligenciamiento del acta de vecindad inicial de la Casa de la Cultura en compañía de la interventoría.



- El día 9 de octubre se realizó el diligenciamiento del acta de vecindad inicial de Assbasalud en compañía de la interventoría.



- El día 9 de octubre, el equipo de Gestión Social del Contratista y de la Interventoría realizó una visita al Párroco de la iglesia, con el propósito de coordinar la elaboración del Acta de Vecindad Inicial. Este documento es fundamental para dejar constancia del estado actual del predio colindante antes del inicio de las obras, buscando prevenir futuros inconvenientes o reclamos por afectaciones.

Durante la visita, el Párroco manifestó su descontento con la diligencia y expresó que considera la solicitud como una "imposición". Señaló que ya se le había realizado un acta previa por parte de Aguas de Manizales, lo que generó incomodidad en su actitud y expresión.

A pesar de la manifestación de disconformidad, se le preguntó al Párroco sobre la posibilidad de programar una nueva fecha para la atención. El Párroco indicó que actualmente no dispone de tiempo y sugirió que, posiblemente, buscaría al equipo el día viernes 10 de octubre, siempre y cuando su agenda no estuviera muy ocupada.

- En seguimiento a la gestión del día anterior, el 10 de octubre se llevó a cabo una reunión en la Casa Cural con el Párroco, esta instancia permitió conciliar las partes y alcanzar un acuerdo formal. Se concluyó que el Acta de Vecindad se elaborará con la participación de un ingeniero estructural, con el fin de garantizar la exhaustividad y la idoneidad técnica en el registro del estado inicial del predio. Ver anexo # 35



- **Acta de Vecindad Reprogramada (Párroco):** La asistencia programada para el **10 de octubre** para realizar el acta de vecindad con el Párroco (junto con un ingeniero estructural) no pudo llevarse a cabo debido a la ausencia del sacerdote por otras actividades.



- El 17 de octubre se llevó a cabo el diligenciamiento del **Acta de vecindad inicial de la iglesia**, con el acompañamiento del ingeniero estructural y del profesional social de la Secretaría de Infraestructura, el señor William Robledo, así como de representantes de la interventoría y del contratista.



- En relación con el **acta de vecindad inicial correspondiente al predio de la parroquia**, por solicitud del párroco, se acordó organizar el acta con su respectivo registro fotográfico y las firmas del contratista e interventoría, para

posteriormente entregarla para su revisión y firma. La entrega se efectuó el 20 de octubre, logrando obtener la firma del párroco y quedando el acta completa y debidamente formalizada.



- El día 10 de octubre se realizó el diligenciamiento del acta inicial de vecindad del CAI de la Enea.



En total se realizaron 5 actas de vecindad al interior del parque en el mes de octubre, de las cuales se entregaron a la interventoría por medio del oficio CPC-2025-020 **cuatro (4) Actas de Vecindad inicial (Sisco, C.A.I, Assbasalud, Casa de la Cultura)** estas se encuentran aprobadas por interventoría. Y el acta de **vecindad**

de la iglesia realizada por un ingeniero estructural y en compañía de la interventoría, contratista y la secretaria de infraestructura fue aprobada por todos los interesados durante su diligenciamiento.

- **Frente a la zona externa del parque se realizaron las siguientes actividades:**

Durante el mes de octubre se realizaron diversas **gestiones y coordinaciones relacionadas con el diligenciamiento de las actas de vecindad inicial**, con el fin de garantizar el adecuado levantamiento de información, la formalización de actas de vecindad y la articulación con los propietarios y ocupantes de los predios ubicados en el área de influencia de la obra.



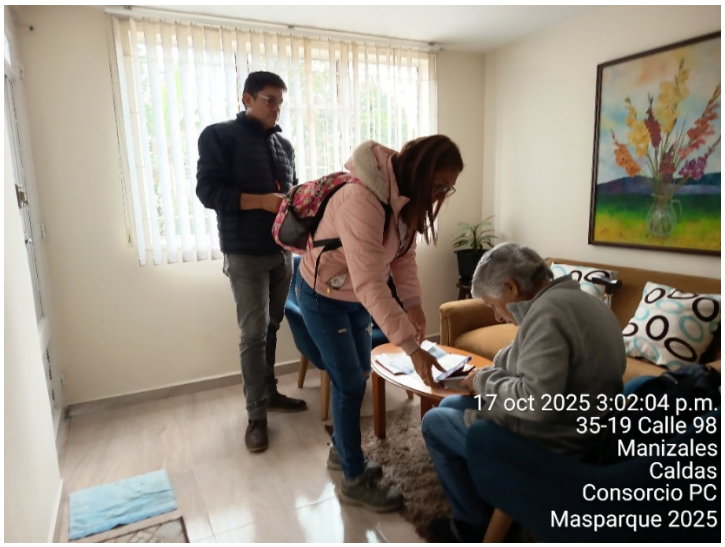
- El día 10 de octubre se realizó recorrido de la social contratista con el acompañamiento de la social de interventoría para elaborar inventario de predios para la elaboración de las actas de vecindad en la parte exterior del parque.



- Durante el mes de octubre se realizó el **diligenciamiento de cuarenta y tres (43) Actas de Vecindad** en compañía de la interventoría.



Las actas fueron entregadas formalmente a la interventoría cuando se encontraron **completamente organizadas y acompañadas del respectivo registro fotográfico** en el formato establecido.

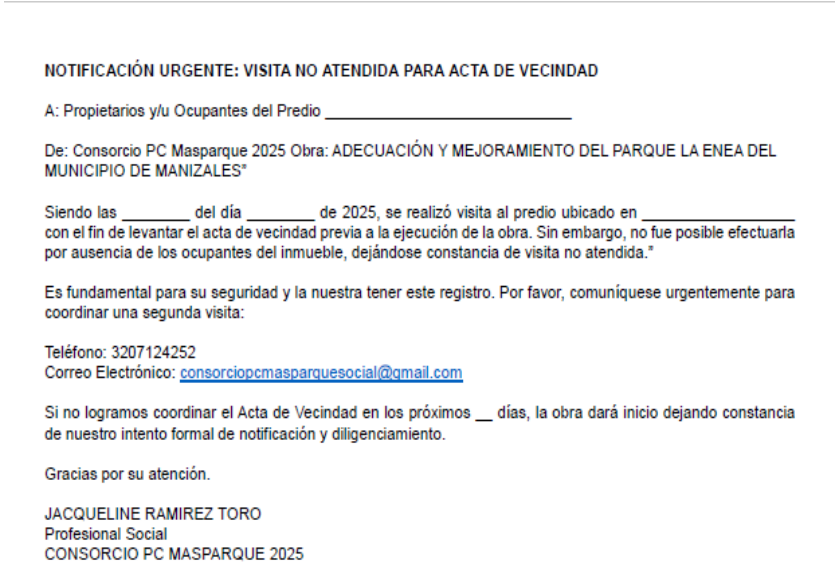


- En el proceso de levantamiento del acta de vecindad inicial en el mes de octubre, se visitaron quince (15) viviendas en las cuales no se logró contacto con sus habitantes, motivo por el cual no fue posible diligenciar las actas en dichos predios. Adicionalmente, en una (1) vivienda se logró la firma del acta de vecindad; sin embargo, los ocupantes no autorizaron la toma de fotografías, quedando registrada esta observación en el documento correspondiente, y en una (1) vivienda los propietarios manifestaron que no consideraban pertinente la realización del acta de vecindad, por lo cual no se logró diligenciar, quedando la información registrada en el acta.



- **Formato de Notificación – Visita No Atendida**: Con el fin de dejar constancia en los casos en los que no se logró contacto con los ocupantes del inmueble, y por solicitud de la interventoría se elaboró un **formato de notificación "Visita no atendida para Acta de Vecindad"**, el cual fue entregado en los predios donde no se pudo realizar la visita por ausencia de los residentes.

Este formato permitió coordinar una **segunda visita** y mantener un registro formal del intento de contacto. El formato fue **revisado y aprobado por la interventoría**. **Ver anexo #36 (se anexa formato notificación visita no atendida)**



NOTIFICACIÓN URGENTE: VISITA NO ATENDIDA PARA ACTA DE VECINDAD

A: Propietarios y/u Ocupantes del Predio _____

De: Consorcio PC Masparque 2025 Obra: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA ENEA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

Siendo las _____ del día _____ de 2025, se realizó visita al predio ubicado en _____ con el fin de levantar el acta de vecindad previa a la ejecución de la obra. Sin embargo, no fue posible efectuarla por ausencia de los ocupantes del inmueble, dejándose constancia de visita no atendida."

Es fundamental para su seguridad y la nuestra tener este registro. Por favor, comuníquese urgentemente para coordinar una segunda visita:

Teléfono: 3207124252
Correo Electrónico: consorciopcmasparquesocial@gmail.com

Si no logramos coordinar el Acta de Vecindad en los próximos __ días, la obra dará inicio dejando constancia de nuestro intento formal de notificación y diligenciamiento.

Gracias por su atención.

JACQUELINE RAMIREZ TORO
Profesional Social
CONSORCIO PC MASPARQUE 2025

Se identificó la necesidad de realizar el levantamiento de actas de entorno. Por lo tanto, se llevaron a cabo **tres (3) actas de entorno** en las zonas de la **Vía principal de La Enea** y el cuadrante delimitado por la **Calle 98, Carrera 35 y Carrera 36**. El objetivo de estas actas fue documentar el estado actual de la zona, utilizando **registro fílmico y fotográfico** como soporte, lo cual es fundamental para la gestión de posibles reclamaciones futuras.

- El día 10 de octubre se realizó el registro fílmico y fotográfico para la elaboración de las actas de entorno.



Se entregaron a la interventoría por medio del oficio CPC-2025-020 **tres (3) Actas de Entorno** de la vía principal (carreras 35, 36, 36A, 36B y 36C) para su revisión y firma. Estas fueron aprobadas por la interventoría.

Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades:

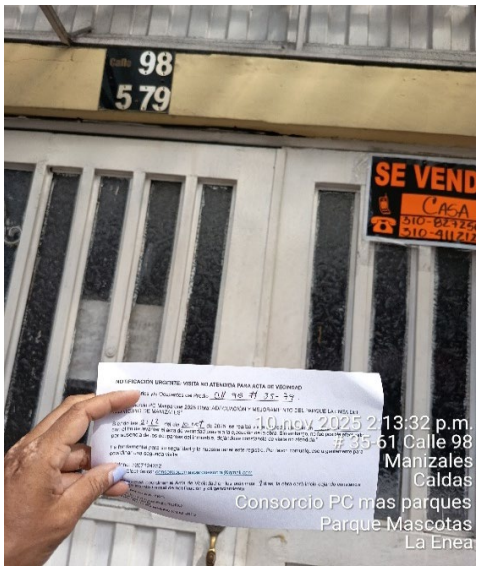
- **Diligenciamiento de Actas de Vecindad inicial:**

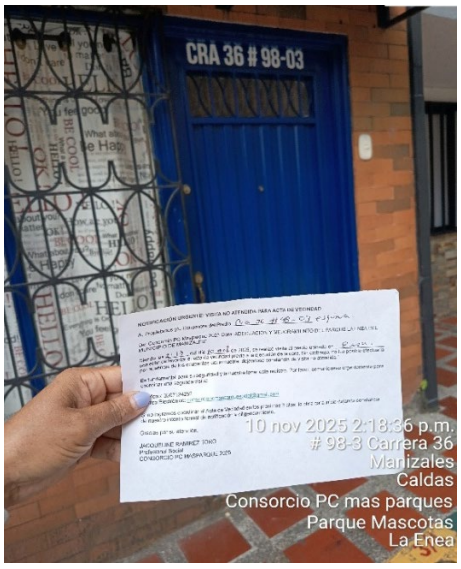
Se dio por finalizada la gestión total de las Actas de Vecindad iniciales al completar durante este mes **15 actas que estaban pendientes** de diligenciamiento. Con esto, se da por terminado el proceso de acercamiento y diligenciamiento de la totalidad de las actas de vecindad iniciales requeridas. En conclusión, se dio por finalizada la apertura del 100% del total de las Actas de Vecindad iniciales, este proceso fue realizado con el acompañamiento de la Interventoría.

Este proceso fue realizado con el acompañamiento de la Interventoría y arrojó los siguientes resultados en las viviendas contactadas:



- ✓ Se lograron elaborar y firmar **tres (3) Actas de Vecindad** completas.
- ✓ En **dos (2) viviendas** no se permitió la realización de ningún registro (fotográfico ni firma). Se realizó acta de fachada
- ✓ Se realizaron **diez (10) Actas de Fachada** en aquellas viviendas donde, a pesar de haber realizado el acercamiento en hasta tres (3) ocasiones y de haber dejado un formato de no atención con posibilidad de reprogramación, los residentes no contactaron a la obra.







Se procedió a la elaboración de las Actas de Fachada en aquellos predios donde, a pesar de haber dejado inicialmente el volante de visita, los propietarios no atendieron ni configuración contacto posterior con la obra. Luego de realizar, aproximadamente, tres intentos de visita sin obtener respuesta, se decidió formalizar la inspección mediante estas actas. Las diligencias se llevaron a cabo en presencia del señor Orlando Giraldo, presidente de la Veeduría, quien cumplió en calidad de testigo de las visitas no atendidas y compuestas las respectivas Actas de Fachada.

Adicionalmente se llevó a cabo una reunión informativa con el señor Orlando Giraldo, quien es el presidente de la Veeduría, con el propósito de brindarle una visión general y detallada del proyecto. Además de la socialización, se aprovechó su presencia para que actuara como **testigo y firmante** de las **Actas de Entorno** correspondientes a aquellos predios donde no fue posible obtener acceso para la inspección.



En total se realizaron: Ver anexo #37 (consolidado actas), anexo #38 (actas de vecindad inicial), ver anexo #39 (actas de entorno inicial).

- En total se realizaron sesenta y tres actas de vecindad inicial, de las cuales:

✓ Seis (6) actas de vecindad inicial corresponden a la zona interna del parque.

- Cincuenta y siete (57) actas de vecindad inicial a la zona externa (alrededor) del parque. De las cuales trece (13) se realizaron de fachada por diferentes motivos (no permitieron el ingreso, no firman, no se pudo contactar después de varias visitas)

- En total se realizaron Tres (3) actas de entorno en la zona externa (alrededor) del parque.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado correspondiente a la información anterior:

CATEGORÍA DE ACTA	UBICACIÓN	CANTIDAD TOTAL	DETALLE Y OBSERVACIONES
ACTA DE VECINDAD INICIAL	TOTAL GENERAL	63	Documentos iniciales de verificación predial.
Acta de Vecindad Inicial	Zona Interna del Parque	6	Registro de predios internos.
Acta de Vecindad Inicial	Zona Externa (Alrededor)	57	Registro de predios colindantes.
Actas de Fachada	Zona Externa	(13)	Incluidas en las 57 externas. Realizadas por: no ingreso, negación de firma o imposibilidad de contacto.
ACTAS DE ENTORNO	Zona Externa	3	Registro de áreas públicas y espacio común.

3.2 ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE Y ACTAS DE ENTORNO DE CIERRE

Dado el avance físico altamente significativo del proyecto y su proximidad a la culminación de las obras, el componente social inició a finales del mes de marzo la fase de coordinación, programación y ejecución de las Actas de Cierre de Vecindad, proceso orientado a verificar el estado final de los predios colindantes frente al registro inicial levantado antes del inicio de las intervenciones. Estas actividades permitieron garantizar la transparencia en la entrega técnica y el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el entorno del parque y las áreas de influencia del proyecto.

Para el desarrollo de esta etapa se realizó la identificación de los sectores y predios donde las actividades constructivas ya habían finalizado, permitiendo avanzar progresivamente en las visitas de verificación y cierre con propietarios y residentes.





Durante el mes de abril se consolidó el cierre de las sesenta y tres (63) actas de vecindad inicial que se encontraban abiertas, así como el cierre de las tres (3) actas de entorno correspondientes a las zonas externas del proyecto. Ver anexos #40 y ver anexo #41.



Durante las visitas efectuadas no se presentaron reportes significativos de afectaciones atribuibles a la ejecución de la obra, motivo por el cual, en términos generales, las actas fueron cerradas dejando constancia de que los predios y áreas verificadas se encontraban en condiciones similares a las registradas al momento del levantamiento inicial. Así mismo, la comunidad manifestó percepciones positivas frente a los resultados obtenidos, resaltando la calidad de las intervenciones ejecutadas, la recuperación integral del parque y la posibilidad de contar con nuevos espacios recreativos, ambientales y de integración social para el disfrute colectivo.





Igualmente, durante el proceso de cierre de actas de vecindad se contó con el acompañamiento del presidente de la veeduría ciudadana del parque, quien participó en las jornadas de verificación y realizó la firma correspondiente en calidad de testigo en aquellas actas de cierre de fachada y actas de entorno efectuadas durante esta etapa. Así mismo, el componente técnico del proyecto realizó la respectiva revisión y firma de las actas de cierre de vecindad y actas de entorno, dejando constancia del estado final verificado en cada uno de los sectores intervenidos.





3.3 Gestiones y acuerdos realizados en el marco de la infraestructura de predios

3.3.1 Gestión de Sitios para Almacenamiento de productos Inflamables:

Reubicación y Almacenamiento de Productos Inflamables: El objetivo de esta gestión fue solucionar el riesgo de seguridad asociado al almacenamiento de productos inflamables debido a que el almacén actual está construido en madera y no cumple con las condiciones mínimas de seguridad exigidas para este tipo de material.

Inicialmente se evaluó la posibilidad de utilizar el **CISCO,** como lugar de almacenamiento alternativo. Tras un análisis detallado con el coordinador del CISCO, el contratista y la interventoría, se procesa que el CISCO no cuenta con un espacio cerrado y controlado para el confinamiento de estos productos. La ubicación en el CISCO implica un alto riesgo de acceso por parte de menores de edad y la población general que frecuenta el centro, lo que podría generar accidentes graves. Se procedió a contactar y gestionar directamente con La Defensa Civil para conseguir una solución inmediata y segura.



Para encontrar una solución inmediata y segura, se procedió a contactar a **La Defensa Civil**. Sin embargo, esta opción no resultó viable, pues su dinámica de servicio no garantiza la presencia permanente de personal en el lugar, lo que impediría la disponibilidad y el manejo inmediato de los productos si fueran requeridos durante la operación o en caso de emergencia.

Posteriormente, el equipo evaluó y gestiono una alternativa para la reubicación segura del material (combustible/ACPM) en un espacio dispuesto dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura. Por tal motivo, y con el fin de formalizar esta gestión e iniciar la coordinación de las medidas de seguridad necesarias, se redactó y remitió un oficio correspondiente a la coordinadora de dicha institución.

3.3.2 Acta de Compromiso:

Se elaboró un **Acta de Compromiso** formal con el señor **Jairo García Ospina**, propietario del establecimiento conocido como **"La Caseta Assbasalud"** (cafetería/sitio de venta de comidas), con el objetivo de gestionar y concretar la **conexión del servicio de energía eléctrica** requerida para las oficinas temporales de la obra en curso. Ver anexo #42



Finalmente, el 27 de abril de 2026 se realizó el cierre del acta de compromiso suscrita con el señor Jairo García Ospina, quien manifestó su conformidad con los acuerdos establecidos desde el inicio del proceso, indicando que las actividades y compromisos se desarrollaron según lo concertado inicialmente y dejando constancia de que no quedó pendiente ningún pago, obligación o requerimiento económico relacionado con la conexión del servicio de energía eléctrica utilizada para las oficinas temporales de la obra. Ver anexo #43





4 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Durante la ejecución del proyecto se desarrollaron espacios de participación ciudadana y control social mediante el acompañamiento permanente a la veeduría ciudadana conformada, fortaleciendo los procesos de seguimiento, comunicación, socialización y articulación entre la comunidad y el proyecto. Estas acciones permitieron consolidar canales de diálogo directo, atención de inquietudes y acompañamiento continuo a las actividades ejecutadas en el marco de la intervención.

- **Durante el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades:**

- El día 10 de octubre se asistió a la reunión de instalación de la veeduría del proyecto “Adecuación y mejoramiento del parque de las mascotas ubicado en el barrio la Enea del área urbana del Municipio de Manizales. Ver anexo #44



- ✓ **Reunión con Veeduría Ciudadana:** El día **16 de octubre** se realizó la primera reunión con la veeduría ciudadana del proyecto con el objetivo de informar sobre los avances de la obra. Ver anexo #45 y anexo #46



- ✓ **Convocatoria a Recorrido con la Veeduría Ciudadana:** En cumplimiento del compromiso adquirido durante la reunión realizada el **16 de octubre del presente año** con la **Veeduría Ciudadana del parque**, se llevó a cabo la convocatoria a sus integrantes para participar en un **recorrido de obra**, programado para el **2 de noviembre a las 8:00 a.m.** mediante comunicación enviada por correo electrónico y a través del grupo de WhatsApp veeduría Parque La Enea.

La fecha fue definida atendiendo la solicitud de los representantes de la veeduría, quienes manifestaron la importancia de que la convocatoria se realizara con una **anticipación mínima de ocho (8) días**, con el fin de garantizar su adecuada participación.

Al verificar que el 2 de noviembre no corresponde a un día hábil y que el 3 de noviembre era día festivo, y atendiendo la solicitud del señor Francisco Javier Londoño, secretario de la veeduría ciudadana (por medio del grupo de WhatsApp Veeduría Parque La Enea), el recorrido se reprogramo para el día martes 4 de noviembre de 2025 a las 11:00 a.m. igualmente se realizó la convocatoria mediante comunicación enviada por correo electrónico y a través del grupo de WhatsApp veeduría Parque La Enea.

- ✓ **Comunicación con la Veeduría Ciudadana:** Con el propósito de fortalecer los canales de comunicación y facilitar el flujo de información sobre el avance del proyecto, se **creó un grupo de WhatsApp** integrado por los miembros del

comité de veeduría. Este espacio permitirá mantener una comunicación directa y oportuna, así como compartir información relevante relacionada con las actividades y compromisos del proyecto.



- **Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades:**
- **Se continuo una comunicación constante con la veeduría** mediante llamadas telefónicas y el grupo de WhatsApp.

✓ Se realizó recordatorio y solicitud de confirmación del recorrido a la **veeduría ciudadana del 4 de noviembre** mediante comunicación enviada por el grupo de WhatsApp veeduría Parque La Enea.



- ✓ Se realizó r**ecorrido con la veeduría ciudadana el día martes 4 de noviembre.** En compañía del contratista, la interventoría y la secretaría de infraestructura. Con el objetivo de mantener la transparencia y el control social sobre el desarrollo del proyecto. Ver anexo #47 y ver anexo #48.





La jornada permitió a la Veeduría Ciudadana conocer de primera mano y recibir información detallada sobre:

- ✓ **El avance Técnico,** estado actual de la construcción y cumplimiento del cronograma.
- ✓ **Gestión Social:** Interacción con la comunidad y manejo de afectaciones.
- ✓ **Gestión Ambiental:** Cumplimiento de medidas de mitigación y manejo de residuos.
- ✓ **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Implementación de protocolos de seguridad laboral en la obra.

- **Elaboración acta del Recorrido con veeduría y Proceso de Revisión:** Se elaboró el acta del recorrido realizado el 4 de noviembre con la veeduría ciudadana. Dicho documento se remitió a la interventoría y a todas las personas que intervinieron en la actividad para su revisión y correcciones.

✓ El día lunes 10 de noviembre se realizó r**ecorrido no programado con la veeduría ciudadana Manizales Sostenible.** En compañía del contratista, la interventoría y la secretaría de infraestructura. Con el objetivo de mantener la transparencia y el control social sobre el desarrollo del proyecto. Ver anexo #49 y ver anexo #50.



La jornada permitió a la Veeduría Ciudadana conocer de primera mano y recibir información detallada sobre:

- ✓ **El avance Técnico,** estado actual de la construcción y cumplimiento del cronograma.
- ✓ **Gestión Social:** Interacción con la comunidad y manejo de afectaciones.
- ✓ **Gestión Ambiental:** Cumplimiento de medidas de mitigación y manejo de residuos.
- ✓ **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Implementación de protocolos de seguridad laboral en la obra.



- **Elaboración acta del Recorrido con veeduría Manizales sostenible y Proceso de Revisión:** Se elaboró el acta del recorrido realizado el 10 de noviembre con la veeduría ciudadana. Dicho documento se remitió a la interventoría y a todas las personas que intervinieron en la actividad para su revisión y correcciones.

- **Durante el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades:**

- El día 9 de diciembre se llevó a cabo una reunión de avance y seguimiento con la veeduría ciudadana del parque, en la cual se socializaron los

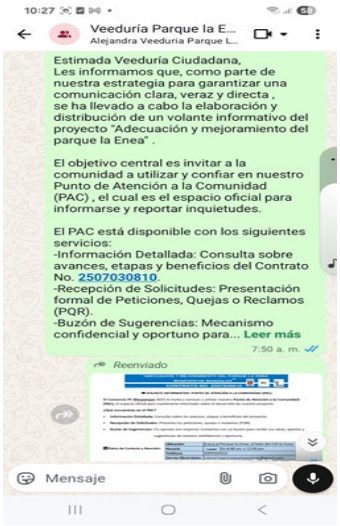
progresos del proyecto, se resolvieron inquietudes planteadas y se fortalecieron los canales de articulación y participación comunitaria. Ver anexo #51, anexo #52. Adicionalmente se elaboró Acta de reunión con la veeduría ciudadana del Parque la Enea realizado el día 09 de diciembre del 2025.



Durante el mes de diciembre se mantuvo comunicación constante con la veeduría a través de WhatsApp, mediante el envío de mensajes y material informativo relacionado con el proyecto, relacionados a continuación:

- ✓ Se compartieron cuatro (4) volantes e informaciones generales a la veeduría ciudadana del Parque la Enea:

 - El primero, un volante orientado a divulgar la ubicación y funcionamiento del Punto de Atención a la Comunidad.

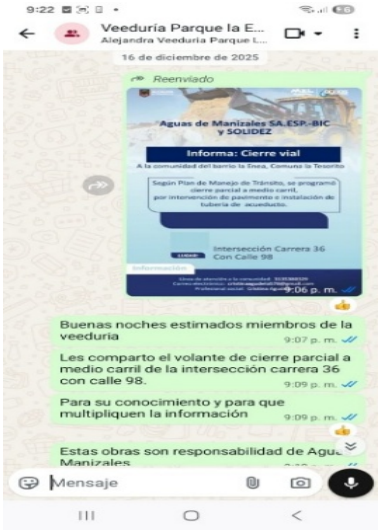


- El segundo, un volante con código QR que contiene un compendio de preguntas y respuestas generales sobre el proyecto. Estos insumos fueron entregados a la veeduría con el propósito de que pudieran socializarlos entre la comunidad y, al mismo tiempo, contar con información actualizada para su propio seguimiento y acompañamiento al proceso.

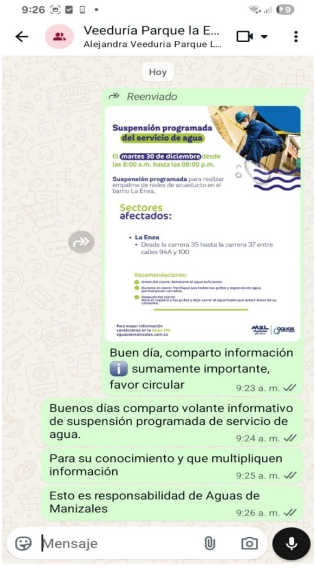


- El tercero, el día 16 de diciembre se compartió a la veeduría un volante enviado por proyecto de Aguas de Manizales, Si bien esta actividad corresponde a ellos, se viene trabajando de manera mancomunada y articulada con las demás obras que se desarrollan en el parque, con el propósito de garantizar una adecuada comunicación con la comunidad. Este

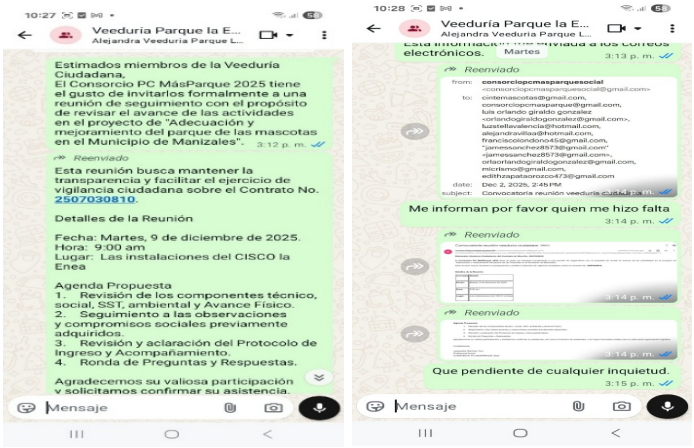
volante estaba orientado a divulgar sobre el cierre parcial de la vía en la carrera 36 con calle 98, con el propósito de garantizar una adecuada comunicación y socialización de la información con la comunidad.



- El cuarto el día 26 de diciembre se compartió a la veeduría un volante enviado por proyecto de Aguas de Manizales, Si bien esta actividad corresponde a ellos, se viene trabajando de manera mancomunada y articulada con las demás obras que se desarrollan en el parque, con el propósito de garantizar una adecuada comunicación con la comunidad. Este volante estaba orientado a divulgar sobre la suspensión programada del servicio de agua el día martes 30 de diciembre desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche desde la cra 35 hasta la cra 37 entre calles 94ª y 100 para realizar empalme de redes de acueducto en el barrio la Enea.



- ✓ Adicionalmente, se realizó el envío de la invitación formal a la reunión programada para el martes 9 de diciembre a las 9:00 a.m. Esta convocatoria fue remitida por correo electrónico a cada uno de los vendedores registrados en la base de datos del proyecto y, de manera complementaria, también se compartió vía WhatsApp para asegurar su adecuada difusión y garantizar la participación de todos los interesados.



- ✓ Atención y coordinación con la veeduría ciudadana del parque la Enea.

Se sostuvo una reunión con el señor Orlando Giraldo, presidente de la veeduría y Estela la secretaria, con el propósito de coordinar los detalles de la reunión general de veeduría programada para el 9 de diciembre a las 9:00 a.m. Esta coordinación se llevó a cabo de manera directa durante dicho encuentro, en el cual se definieron los aspectos logísticos y de convocatoria necesarios.



Se brindó atención en el PAC a la veeduría ciudadana del parque, atendiendo sus inquietudes y proporcionando información relacionada con el proyecto.



- **Durante el mes de enero se realizaron las siguientes actividades:**

La gestión social del proyecto se fundamentó en un modelo de comunicación bidireccional y constante con la Veeduría Ciudadana, garantizando un flujo de información permanente y efectivo a través de canales estratégicos como llamadas telefónicas y el grupo de WhatsApp. Esta dinámica de interlocución permitió una coordinación técnica oportuna y la atención inmediata de inquietudes, facilitando el desarrollo de las siguientes actividades clave durante en el mes de enero de 2026:

- ✓ Bajo el esquema de participación ciudadana del proyecto, se destaca el uso activo y permanente del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC) por parte de los veedores. Este espacio se ha consolidado como el centro de confluencia donde los representantes de la comunidad acuden regularmente para obtener información técnica, resolver inquietudes y coordinar la agenda social, garantizando así un control social directo y presencial sobre el avance de la obra.

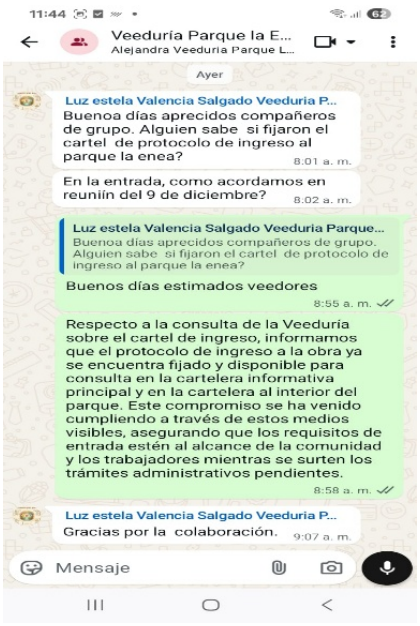
Como parte de estas dinámicas, los veedores Luz Estela Valencia y Carlos Hernández se acercaron al PAC con el fin de retomar las gestiones correspondientes al inicio del periodo 2026. Durante este encuentro, informaron que el colectivo decidió dedicar la primera semana de enero a realizar sesiones de concertación interna; en consecuencia, las reuniones conjuntas con el equipo del contrato se programaron a partir de la segunda semana del mes. Este ajuste busca

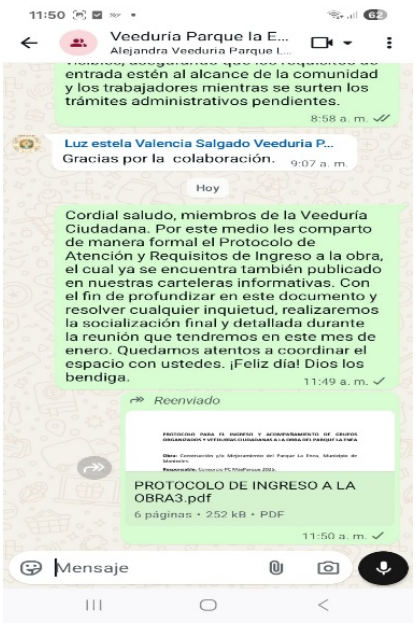
asegurar que los miembros de la Veeduría cuenten con una postura unificada, permitiendo una coordinación más efectiva y organizada en los encuentros con el proyecto.



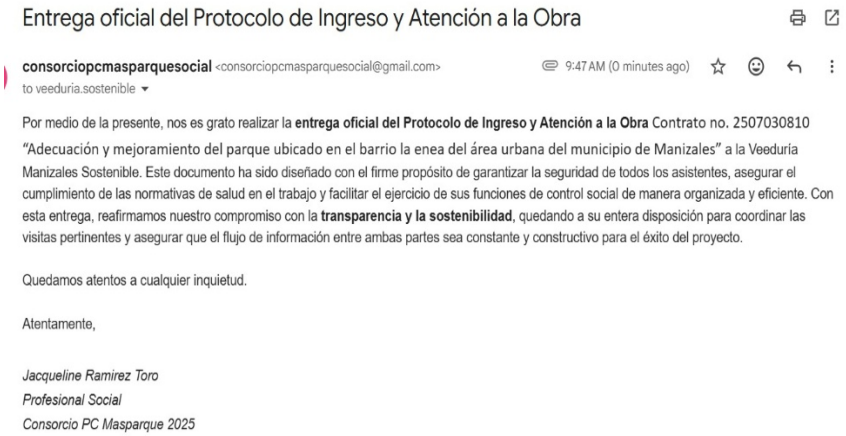
- ✓ Dando continuidad a los acuerdos establecidos con los actores sociales del proyecto y con el objetivo de garantizar una participación informada y segura, se procedió con la entrega formal de los protocolos de atención y requisitos de ingreso a las veedurías ciudadanas. Para ello, se formalizó el flujo de información utilizando los canales de comunicación concertados con cada grupo de control social, asegurando que ambos colectivos cuenten con los soportes técnicos necesarios para el ejercicio de sus funciones y adaptando la entrega a los requerimientos específicos de cada organización.

- ✓ Gestión con Veeduría Parque La Enea: En cumplimiento de los compromisos adquiridos, se realizó la entrega formal del protocolo de atención y requisitos de ingreso a la Veeduría Ciudadana del Parque La Enea a través de WhatsApp. Se les informó que, con el fin de garantizar la total claridad de la información, el documento será socializado y discutido en detalle durante la reunión conjunta programada para el presente mes de enero. Esta dinámica permite que el proceso de divulgación se valide de manera presencial con todos los integrantes, fortaleciendo la transparencia y la coordinación directa con el equipo del proyecto.





- ✓ Gestión con Veeduría Manizales Sostenible: Respecto a la Veeduría Manizales Sostenible, se realizó el acercamiento con su presidente, quien solicitó que el flujo de información se gestione bajo formalidad institucional. Atendiendo a este requerimiento, se efectuó la entrega formal del protocolo de atención e ingreso a la obra a través del correo electrónico suministrado por el colectivo. Esta gestión asegura el cumplimiento de los protocolos de comunicación establecidos y garantiza que la veeduría cuente con los lineamientos técnicos para sus futuras intervenciones en el marco de la concertación con el equipo del contrato.



Entrega oficial del Protocolo de Ingreso y Atención a la Obra

consorciopcmasparquesocial <consorciopcmasparquesocial@gmail.com> 9:47 AM (0 minutes ago)
to veeduria.sostenible

Por medio de la presente, nos es grato realizar la **entrega oficial del Protocolo de Ingreso y Atención a la Obra** Contrato no. 2507030810 "Adecuación y mejoramiento del parque ubicado en el barrio la enea del área urbana del municipio de Manizales" a la Veeduría Manizales Sostenible. Este documento ha sido diseñado con el firme propósito de garantizar la seguridad de todos los asistentes, asegurar el cumplimiento de las normativas de salud en el trabajo y facilitar el ejercicio de sus funciones de control social de manera organizada y eficiente. Con esta entrega, reafirmamos nuestro compromiso con la **transparencia y la sostenibilidad**, quedando a su entera disposición para coordinar las visitas pertinentes y asegurar que el flujo de información entre ambas partes sea constante y constructivo para el éxito del proyecto.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

Jacqueline Ramirez Toro
Profesional Social
Consorcio PC Masparque 2025

✓ **Coordinación y concertación con Veeduría Ciudadana del Parque la Enea:**

Se llevó a cabo una mesa de trabajo con los representantes de la veeduría, Luz Estela Valencia Salgado y Luis Orlando Giraldo, con el fin de definir la logística y los puntos clave del orden del día para la próxima jornada de seguimiento. En este espacio se concluyó que, tras una sesión interna y autónoma de todos los miembros de la veeduría se concretará la disponibilidad y se definirá el día y hora.

Tras la sesión interna realizada de manera autónoma por los miembros de la Veeduría Ciudadana el pasado 20 de enero. Como resultado de este diálogo y planeación conjunta, se concertó de manera mutua realizar la reunión el martes 27 de enero a las 9:00 a.m., asegurando así un espacio de participación ciudadana estructurado, efectivo y totalmente alineado tanto con la disponibilidad de los líderes como con los requerimientos técnicos del proyecto. Ver anexo #53.



✓ **Formalización y Canales de Comunicación para la reunión**

Con el fin de garantizar la transparencia y el rigor institucional, la convocatoria para dicho encuentro fue remitida formalmente a través de los correos electrónicos personales registrados por los veedores. Asimismo, se realizó un refuerzo informativo mediante el grupo de WhatsApp, consolidando estos canales como los medios oficiales para el flujo de información y la trazabilidad de las comunicaciones del proyecto.



Gmail

Convocatoria Reunión de Seguimiento - Veeduría Ciudadana Parque La Enea

1 message

consorciopcmasparquesocial <consorciopcmasparquesocial@gmail.com> Wed, Jan 21, 2026 at 9:23 PM

To: edithzapataorozco473@gmail.com, luis orlando giraldo gonzalez <orlandogiraldogonzalez@gmail.com>, miciriamo@gmail.com, luzstellavalencia@hotmail.com, alejandravillaa@hotmail.com, consorciopcmasparque@gmail.com, cintiamascotas@gmail.com

Estimados miembros de la Veeduría Ciudadana:

Reciban un cordial saludo.

Nos permitimos informar que, tras la reunión interna realizada de manera autónoma por los miembros de la Veeduría el día 20 de enero, y posterior a la coordinación final de agenda con el equipo del proyecto, se ha establecido formalmente la fecha para nuestro próximo encuentro.

En este ejercicio de concertación mutua, se definió la siguiente programación:

Fecha: martes, 27 de enero.

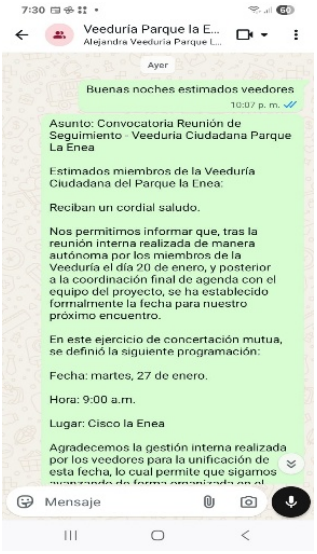
Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Instalaciones Cisco la Enea

Agradecemos la gestión interna realizada por los veedores para la unificación de esta fecha, lo cual permite que sigamos avanzando de forma organizada en el seguimiento de las actividades de la obra.

Atentamente,

Jacqueline Ramirez Toro
Profesional Social
Consorcio PC Masparque 2025



7:30

Veeduría Parque la E...
Alejandra Veeduría Parque L...

Ayer

Buenas noches estimados veedores
10:07 p. m.

Asunto: Convocatoria Reunión de Seguimiento - Veeduría Ciudadana Parque La Enea

Estimados miembros de la Veeduría Ciudadana del Parque la Enea:

Reciban un cordial saludo.

Nos permitimos informar que, tras la reunión interna realizada de manera autónoma por los miembros de la Veeduría el día 20 de enero, y posterior a la coordinación final de agenda con el equipo del proyecto, se ha establecido formalmente la fecha para nuestro próximo encuentro.

En este ejercicio de concertación mutua, se definió la siguiente programación:

Fecha: martes, 27 de enero.

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Cisco la Enea

Agradecemos la gestión interna realizada por los veedores para la unificación de esta fecha, lo cual permite que sigamos

Mensaje

✓ Desarrollo de la Mesa de Seguimiento y Socialización de Avances

El día 27 de enero se llevó a cabo la reunión de seguimiento con la Veeduría Ciudadana del Parque La Enea, cumpliendo con la agenda concertada. En este espacio se socializaron detalladamente los progresos del proyecto, se resolvieron las inquietudes planteadas por los líderes y se fortalecieron los canales de articulación, reafirmando el compromiso del proyecto con la participación comunitaria efectiva. Ver anexos #54 y anexo #55.



Es importante precisar que, si bien el proyecto cuento con el acompañamiento de dos colectivos ciudadanos, la dinámica de participación fue diferenciada. Por un lado, la Veeduría Ciudadana del Parque La Enea mantuvo una comunicación constante y proactiva, realizando visitas frecuentes al PAC y solicitando actualizaciones técnicas permanentes. En contraste, con la veeduría Manizales Sostenible, tras el recorrido inicial y la entrega formal de los protocolos de ingreso y socialización, no se recibieron nuevas solicitudes de intervención o requerimientos de información, evidenciandose una participación intermitente en comparación con el colectivo local.

- **Durante el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades:**

Durante el mes de febrero, la gestión social ratificó la efectividad del modelo de comunicación con la Veeduría Ciudadana del Parque, logrando una estabilidad informativa que permitió anticipar y resolver inquietudes de manera proactiva. La madurez en el uso de canales estratégicos (WhatsApp y llamadas) transformo la comunicación en una herramienta de soporte técnico-social continuo, facilitando la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ **Gestión de Articulación y Control Social Preventivo: Requerimiento Sendero No. 3:**

En el marco del fortalecimiento a la participación ciudadana, se destaca la articulación directa entre el Comité de Veeduría y los canales de atención al usuario (PQR). Esta sinergia quedó de manifiesto durante el acompañamiento realizado por el presidente de la Veeduría en la solicitud del Sendero No. 3, donde su intervención no solo validó el requerimiento comunitario, sino que permitió un ejercicio de control social preventivo. De esta manera, el proyecto de Veeduría asegura que las inquietudes de la comunidad sean canalizadas de forma técnica y transparente, garantizando que el derecho a la participación sea un eje transversal en la gestión social.



- ✓ **Continuidad del Diálogo Técnico-Social y Coordinación de Espacios de Concertación:**

En complemento a la gestión presencial con la parroquia, se realizó el acercamiento vía telefónica con los representantes de la Veeduría Ciudadana para informar la decisión técnica de mantener el cierre del acceso No. 3 por razones de seguridad. Aunque se propuso una reunión formal para socializar los detalles del área de intervención, no fue posible coordinar el encuentro debido a la falta de disponibilidad en la agenda de los veedores por asuntos externos al proyecto. En consecuencia, la reunión quedó reprogramada, manteniendo el compromiso de diálogo permanente con los entes de control social.

- ✓ **Resolución de Requerimientos y Concertación Técnica con la Veeduría Ciudadana - Acceso Peatonal No. 3:**

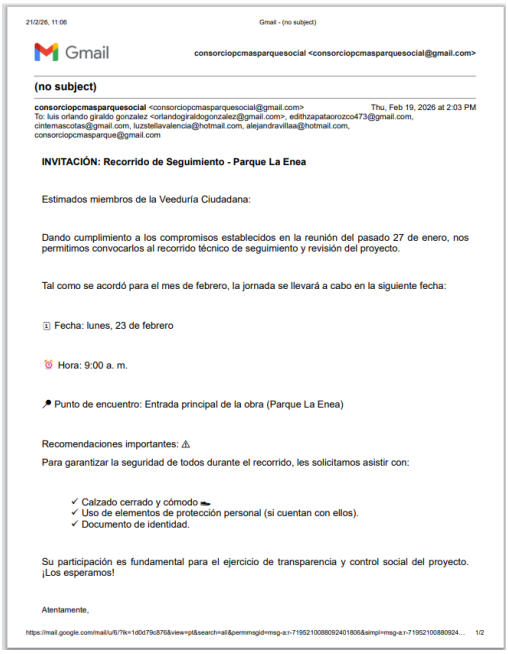
Se mantuvo un proceso de comunicación constante, fluida y bidireccional con los integrantes de la Veeduría Ciudadana, lo que permitió una articulación efectiva entre la comunidad y el proyecto. Como parte de esta gestión, se destaca la atención integral y resolución de la PQR interpuesta respecto a la apertura del Acceso No. 3.



Este proceso incluyó una mesa de trabajo técnica donde se socializaron los riesgos de seguridad y las fases de ejecución activa, logrando una concertación favorable con la presidencia de la Veeduría. Este ejercicio de diálogo culminó en que los representantes de la comunidad respaldaran la decisión técnica de mantener el cierre en favor de la integridad física de los ciudadanos, demostrando la efectividad de los canales de participación establecidos.

- ✓ **Comunicación Permanente y Convocatoria a Control Social**

Convocatoria al Recorrido Técnico: Con el fin de dar continuidad al cronograma de seguimiento, se realizó la invitación formal para el recorrido de inspección programado para el lunes 23 de febrero. Se deja constancia de que dicha convocatoria fue enviada y socializada de manera exitosa a través de correo electrónico y mensajería instantánea (WhatsApp), garantizando que todos los representantes de la veeduría cuenten con la información logística y los protocolos de seguridad requeridos.



21/2/26, 11:06 Gmail - (no subject)

Gmail consorciopcmasparquesocial <consorciopcmasparquesocial@gmail.com>

(no subject)

consorciopcmasparquesocial <consorciopcmasparquesocial@gmail.com> Thu, Feb 19, 2026 at 2:03 PM
To: luis orlando giraldo gonzalez <orlandogiraldogonzalez@gmail.com>, edithzapataorozco473@gmail.com, cintemascotas@gmail.com, luzstellavalencia@hotmail.com, alejandravillaa@hotmail.com, consorciopcmasparque@gmail.com

INVITACIÓN: Recorrido de Seguimiento - Parque La Enea

Estimados miembros de la Veeduría Ciudadana:

Dando cumplimiento a los compromisos establecidos en la reunión del pasado 27 de enero, nos permitimos convocarlos al recorrido técnico de seguimiento y revisión del proyecto.

Tal como se acordó para el mes de febrero, la jornada se llevará a cabo en la siguiente fecha:

1️⃣ Fecha: lunes, 23 de febrero

⏰ Hora: 9:00 a. m.

📍 Punto de encuentro: Entrada principal de la obra (Parque La Enea)

Recomendaciones importantes: ⚠

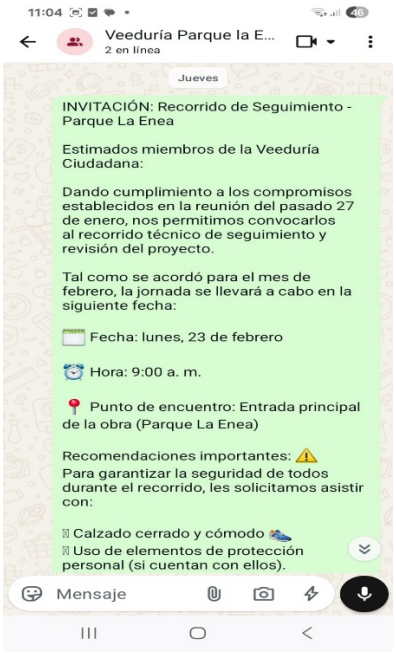
Para garantizar la seguridad de todos durante el recorrido, les solicitamos asistir con:

✓ Calzado cerrado y cómodo 👟
✓ Uso de elementos de protección personal (si cuentan con ellos).
✓ Documento de identidad.

Su participación es fundamental para el ejercicio de transparencia y control social del proyecto.
¡Los esperamos!

Atentamente,

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1d0d79c876&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a:r-7195210088092401806&simpl=msg-a:r-7195210088092... 1/2



11:04

Veeduría Parque la E...
2 en línea

Jueves

INVITACIÓN: Recorrido de Seguimiento - Parque La Enea

Estimados miembros de la Veeduría Ciudadana:

Dando cumplimiento a los compromisos establecidos en la reunión del pasado 27 de enero, nos permitimos convocarlos al recorrido técnico de seguimiento y revisión del proyecto.

Tal como se acordó para el mes de febrero, la jornada se llevará a cabo en la siguiente fecha:

Fecha: lunes, 23 de febrero

Hora: 9:00 a. m.

Punto de encuentro: Entrada principal de la obra (Parque La Enea)

Recomendaciones importantes: ⚠️
Para garantizar la seguridad de todos durante el recorrido, les solicitamos asistir con:

Calzado cerrado y cómodo 👟
Uso de elementos de protección personal (si cuentan con ellos).

Mensaje

- ✓ En cumplimiento al cronograma de seguimiento y atendiendo la solicitud realizada por la Veeduría en mesa de trabajo previa, el día 23 de febrero se lideró una jornada de inspección integral en el frente de obra. El recorrido contó con la participación activa del Comité de Veeduría del Parque, la Personería Municipal y el equipo interdisciplinario del proyecto (Social, Ambiental, SISO y Técnico). Organizada mediante estaciones estratégicas, la visita permitió socializar de manera detallada los avances en cada componente, reafirmando el compromiso de transparencia y control social. Durante la jornada, se garantizó la seguridad de los asistentes mediante protocolos estrictos y se brindó un espacio de resolución de inquietudes en sitio, consolidando la confianza ciudadana en la ejecución del proyecto. Ver anexo # 56 y anexo #57



La jornada se desarrolló con total éxito, destacándose por su organización y orden técnico. Gracias a la gestión previa y la articulación institucional, se contó con el acompañamiento de Aguas de Manizales, quienes asistieron tras la gestión y convocatoria formal realizada por el componente social. Esta articulación permitió que todas las inquietudes técnicas y ciudadanas fueran resueltas de manera inmediata en el sitio, garantizando la transparencia y la unidad de criterio entre todas las entidades



Durante el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades:

✓ **Gestión de Respuestas y Atención a la Veeduría Ciudadana**

- Cierre de compromisos - Reunión de Avance (27 de enero): El día 2 de marzo se realizó la entrega formal al Presidente de la Veeduría de la copia del acta correspondiente a la reunión de avance de obra celebrada el pasado 27 de enero. A través de este documento, se dio respuesta oficial a las inquietudes generales manifestadas por los líderes comunitarios durante dicho espacio. Se enfatizó al representante de la veeduría que la mayoría de los puntos fueron resueltos por el equipo del proyecto, dándole claridad sobre el proceso constructivo, a excepción de dos requerimientos específicos que, por su naturaleza técnica, deben ser gestionados directamente ante Aguas de Manizales, para lo cual se brindó la orientación pertinente.

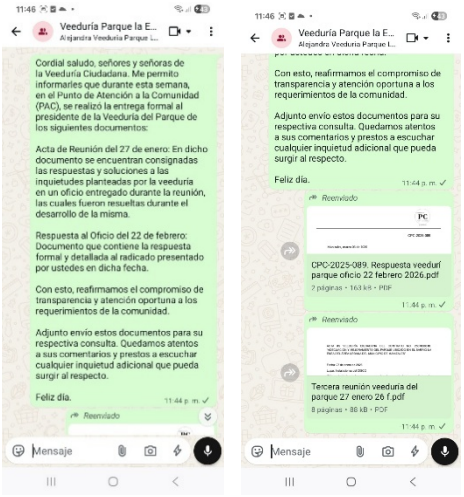
- Atención a solicitud técnica (Oficio 22 de febrero): El día 3 de marzo en jornada de atención presencial en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), se notificó y entregó la respuesta formal al oficio radicado por la Veeduría el 22 de febrero. Dicha comunicación aborda de manera detallada la solicitud de información sobre el tanque de almacenamiento y el afloramiento de agua. En la respuesta, el Consorcio PC Más Parque clarificó el alcance contractual actual y las competencias institucionales, asegurando que la comunidad cuente con información veraz y técnica sobre la protección del recurso hídrico en el sector.





- ✓ **Divulgación y Socialización a través de Canales Digitales**

En aras de fortalecer la transparencia y garantizar que la información llegue de manera oportuna a todos los actores sociales, se llevó a cabo una estrategia de comunicación en dos fases. Primero, se realizó la entrega presencial al Presidente de la Veeduría del acta de reunión y el oficio de respuesta, espacio en el cual se brindó claridad sobre los temas tratados. Posteriormente, se realizó la socialización de estos soportes documentales a través del grupo oficial de WhatsApp de la Veeduría Ciudadana, informando a todos los miembros sobre las reuniones sostenidas con la presidencia para la entrega oficial de dicha información.

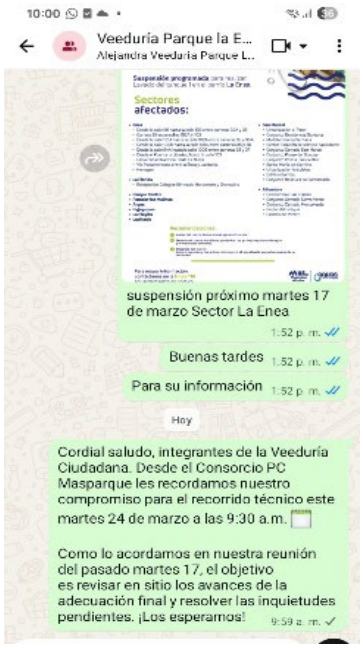


Mediante este canal (WhatsApp del grupo de la veeduría ciudadana del parque), se compartió el Acta de Reunión del 27 de enero (la cual contiene la resolución de las inquietudes planteadas por la comunidad) y el Oficio de Respuesta al radicado del 22 de febrero. Esta acción permitió que los miembros de la Veeduría que no pudieron asistir físicamente al punto de atención tengan acceso inmediato a los documentos técnicos y sociales del proyecto. La recepción de esta información por medios digitales ha sido fundamental para mantener una comunicación fluida y evitar la desinformación en el sector del Parque.



Es importante destacar que la comunicación a través del grupo oficial de WhatsApp no se limita al envío de documentos técnicos. De manera constante, se remite el registro fotográfico de las actividades y mesas de trabajo realizadas con la Veeduría Ciudadana. Esta práctica permite que todos los integrantes de la instancia de participación visualicen los avances de la gestión social y técnica, sirviendo como soporte visual inmediato de los compromisos cumplidos en campo.

- ✓ En cumplimiento de los planes de gestión social, se realizó el recordatorio oficial a la Veeduría Ciudadana, a través de WhatsApp, respecto al recorrido de obra pactado para el martes 24 de marzo. Es importante destacar que este canal de mensajería funciona como un puente de comunicación constante, permitiendo que la veeduría y el consorcio actúen de manera coordinada y oportuna en beneficio del proyecto y la comunidad.



El canal de comunicación vía WhatsApp con la Veeduría Ciudadana se ha consolidado como una herramienta de respuesta rápida para la gestión de servicios públicos. Un ejemplo de ello fue la socialización oportuna sobre la suspensión temporal del servicio de agua en el sector, información enviada por aguas de Manizales para ser socializada; esta información fue remitida a los veedores ciudadanos de parques, a través de sus redes de contacto, la comunidad estuviera prevenida. Este flujo informativo permite mitigar impactos negativos y mantener una coordinación armónica entre la ejecución de la obra y el bienestar de los habitantes.



✓ **Seguimiento y acompañamiento de la veeduría ciudadana**

Durante el mes de marzo se contó, como es habitual, con la presencia de un representante de la veeduría ciudadana, quien se mantuvo atento al desarrollo de las actividades y al avance general del proyecto, reafirmando el acompañamiento y seguimiento que este grupo realiza al proceso. En este espacio también se dialogó sobre el oficio previamente respondido por el proyecto, aclarando que el asunto referido no corresponde a las competencias del mismo y que actualmente se encuentra siendo revisado por otras instancias, entre ellas la Secretaría de Infraestructura. Adicionalmente, el representante de la veeduría informó que se reunirán los demás integrantes del grupo con el fin de coordinar una visita o recorrido a la obra, considerando que el proyecto se encuentra en su etapa final, manteniendo así el canal de comunicación permanente y el trabajo articulado que se ha venido desarrollando con esta instancia de participación ciudadana.



- ✓ **Relacionamiento con la Veeduría Ciudadana del Parque**

En materia de control social, se destaca la articulación con la Veeduría Ciudadana del Parque.

Se llevó a cabo una sesión de coordinación con la Sra. Estela y el Sr. Orlando, presidenta y secretario de la Veeduría Ciudadana, con el propósito de programar un encuentro ampliado. Esta reunión previa permitió establecer la hoja de ruta para resolver inquietudes técnicas y administrativas, asegurando una transición organizada hacia la etapa de finalización de la obra.



- ✓ **Seguimiento Técnico y Articulación con la Veeduría Ciudadana: Gestión de Inquietudes y Compromisos de Campo**

Posteriormente, el día 17 de marzo se llevó a cabo la reunión con la Veeduría en pleno, quienes realizaron el seguimiento correspondiente al estado del proyecto. Como resultado de este ejercicio de participación, se concertó la realización de un recorrido técnico de campo para el día martes 24 de marzo a las 9:30 a.m., con el objetivo de verificar de primera mano los frentes de trabajo.

Durante la jornada de atención en el PAC con la veeduría ciudadana del parque, los asistentes manifestaron diversas inquietudes enfocadas en los acabados y la dotación final del proyecto. Entre los puntos consultados destacan el estado de la arborización, la conexión de servicios públicos y energía en las casetas, y la garantía de accesibilidad universal en los módulos sanitarios. Asimismo, se solicitó claridad sobre la ubicación definitiva de las pajareras y la adecuación del paradero

de buses, solicitando detalles sobre los acabados de entrega de estas estructuras. Ver anexo #58.



Complementando lo anterior, se realizó una inspección visual en el sector frontal de la obra, donde la veedora Alejandra indagó sobre el cronograma, estado final del alumbrado público y solicito información de que proyecto realizo el andén que se encuentra al frente de la droguería. Tras este ejercicio, se concertó que la totalidad de estos interrogantes técnicos y de diseño serán resueltos de fondo durante el recorrido técnico programado para el próximo martes 23 de marzo a las 9:30 a.m., con el fin de validar en sitio los avances y compromisos adquiridos.



- ✓ **Recorrido de seguimiento con Veeduría Ciudadana del parque:**

En cumplimiento al cronograma de seguimiento y atendiendo la solicitud realizada por la Veeduría en mesa de trabajo previa, el día 24 de marzo se llevó a cabo una visita de inspección y control social. El recorrido contó con la participación activa del Comité de Veeduría del parque, la Personería Municipal y el equipo interdisciplinario del proyecto (Social, Ambiental, SISO y Técnico). Durante el recorrido, se verificó el estado actual de las ejecuciones, las cuales presentan un avance físico significativo y cercano a su culminación. Los veedores realizaron consultas técnicas enfocadas principalmente en los acabados y detalles finales de la obra. Ver anexo #59 y ver anexo #60.



Como conclusión de la jornada, se concertó programar una última visita de verificación técnica previa a la entrega oficial y finalización del proceso constructivo.



5 CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

El componente de generación de empleo dentro del proyecto se desarrolló bajo principios de transparencia, equidad, organización y responsabilidad social. En este sentido, se implementaron estrategias de información, divulgación y acompañamiento comunitario orientadas a garantizar una adecuada comunicación sobre las oportunidades laborales, evitando la generación de falsas expectativas frente a los procesos de contratación.

Para el desarrollo de este componente, se estableció un procedimiento claro para la recepción, organización, revisión y remisión de hojas de vida, articulado entre el componente social y el componente técnico del proyecto, de acuerdo con los perfiles y necesidades requeridas para la ejecución de las actividades. Así mismo, desde el Punto de Atención a la Comunidad (P.A.C.) se realizó el manejo y consolidación del banco de hojas de vida, permitiendo llevar un control organizado del proceso de postulación y preselección de aspirantes.

La divulgación de las vacantes y de los procesos de contratación se realizó en coordinación con líderes y representantes comunitarios del área de influencia, priorizando la participación de mano de obra no calificada local, conforme a los lineamientos establecidos para el proyecto. De igual manera, se efectuó seguimiento al cumplimiento del porcentaje mínimo de vinculación de personal residente en el área de influencia, así como al reporte y consolidación mensual de la información relacionada con contratación de personal.

En el presente informe se consolidan las actividades desarrolladas, gestiones adelantadas y resultados obtenidos en el marco del componente de generación de empleo y vinculación de mano de obra durante la ejecución del proyecto.

5.1 Recepción de hojas de vida:

5.1.1 En el mes de octubre se realizó el inicio del proceso de recepción de hojas de vida de personas interesadas en formar parte del equipo laboral del proyecto.

Estas hojas de vida se incorporaron al banco de hojas de vida del proyecto, el cual permitió contar con un registro organizado y actualizado de aspirantes locales, priorizando la vinculación de mano de obra de la zona de influencia y promoviendo oportunidades de empleo para la comunidad.

Desde la apertura del punto de atención se realizó la recepción de hojas de vida, diligenciando el formato recepción de hojas de vida. Ver anexo #61





5.1.2 **En el mes de noviembre** se dio continuidad al proceso de recepción de hojas de vida (utilizando el formato oficial) para personas interesadas en vincularse laboralmente al proyecto. Ver anexo #62







5.1.3 **En el mes de diciembre** se continuó con la recepción de hojas de vida en el PAC, las cuales fueron debidamente registradas y organizadas en el banco de hojas de vida del proyecto, conforme al procedimiento establecido para los procesos de vinculación laboral. Ver anexo #63 y anexo 64





5.1.4 **En el mes de enero** se continuó con la recepción, registro y organización de hojas de vida en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC).

Es fundamental resaltar que la mano de obra fue el motor principal del proyecto, siendo un eje clave en el proceso social al generar oportunidades de empleo formal para los habitantes de la ciudad. Al integrar personal local a nivel municipal, se fortaleció el impacto socioeconómico del proyecto y se garantiza que los beneficios de la obra trasciendan la infraestructura, aportando a la estabilidad laboral de las familias. De esta manera, el equipo de trabajo se consolida como un aliado estratégico que, a través de su labor diaria, contribuye al progreso y a la materialización de este espacio para el beneficio de todos.





5.1.5 **En el mes de febrero** se garantizó la operatividad ininterrumpida del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) como el canal oficial para la gestión de empleo, facilitando el registro permanente de perfiles laborales en la bolsa de trabajo del proyecto. Esta gestión permitió brindar asesoría directa a los ciudadanos sobre los requisitos de vinculación y las oportunidades vigentes, asegurando un proceso de convocatoria abierto y transparente. Con la disponibilidad constante de este espacio, el proyecto ratifica su compromiso con la priorización de la mano de obra local, eliminando barreras de acceso y consolidando al PAC como el puente efectivo entre la oferta laboral de la obra y los habitantes del sector.



5.1.6 En el mes de marzo y abril la Gestión de Vinculación Laboral y Participación Comunitaria: pese a encontrarse el proyecto en su etapa de finalización y actividades de remate, el Punto de Atención a la Comunidad (PAC) mantuvo su operatividad e interacción con el público de manera ininterrumpida. Se garantizó la continuidad en la recepción de perfiles laborales y la orientación sobre procesos de vinculación, reafirmando el compromiso del Consorcio con la mano de obra del sector. Esta gestión activa permitió que la comunidad local mantuviera su protagonismo en la ejecución de cierre, asegurando un canal de comunicación oficial, abierto y transparente hasta la conclusión total de la intervención.





5.2 Consolidado de Personal Vinculado al Proyecto

Durante la ejecución del proyecto y conforme al avance de las intervenciones realizadas en cada uno de los periodos reportados, se contó con personal administrativo, técnico, operativo y de apoyo tanto por parte del Consorcio PC Másparque 2025 como de la interventoría, garantizando el adecuado desarrollo, seguimiento y acompañamiento de las actividades ejecutadas. A continuación, se presenta el consolidado general del personal vinculado durante la ejecución del proyecto durante los meses de intervención:

5.2.1 Durante **el mes de octubre** se dio inicio a la conformación del grupo de trabajo y al proceso de contratación de mano de obra calificada y no calificada, con el fin de consolidar el equipo requerido para la ejecución del proyecto. Posteriormente, para **el mes de noviembre**, se logró consolidar el grupo de trabajo, contando tanto el Consorcio PC Másparque 2025 como la interventoría con el siguiente personal vinculado:

ENTIDAD	CATEGORÍA	ROLES CLAVE	CANTIDAD
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2024	Administrativa	Director de obra, Ing. Residente, Ing. Ambiental, SST, Prof. Social.	5
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2025	Operativa	Maestro (1), Oficiales (7), Ayudantes (13), Comisión Top. (2), Serv. Grales. (1) Topógrafo: (2)	26
INTERVENTORÍA	General	Director de Obra, Ing. Residente, Ing. Ambiental, SST, Prof. Social, Inspectores de obra (2).	7

El proyecto se inició con un firme compromiso de garantizar una ejecución armoniosa, equitativa y sostenible con la comunidad intervenida. Nuestra estrategia central se enfocó en la prevención de conflictos y la generación de valor local mediante la creación organizada de oportunidades laborales. Esto se logró a través de la vinculación prioritaria de mano de obra local, promoviendo la igualdad de condiciones para hombres y mujeres, y evitando la migración de población foránea para el proyecto. Además, se aseguró que todo el personal contara con las

herramientas de comunicación y convivencia social necesarias para fomentar un ambiente de respeto mutuo, impulsando activamente la generación de ingresos que benefician directamente a los hogares de la zona.

El proyecto se desarrolla bajo un firme compromiso con una ejecución armónica, equitativa y sostenible en el territorio de influencia, priorizando la prevención de conflictos y la construcción de relaciones positivas con la comunidad. La estrategia social se orienta a la generación de valor local mediante la creación organizada de oportunidades laborales, garantizando la vinculación preferente de mano de obra local, en condiciones de igualdad para hombres y mujeres, y minimizando la incorporación de personal foráneo. Asimismo, se promueve que todo el personal cuente con herramientas de comunicación y convivencia social que fortalezcan el respeto mutuo, contribuyendo a la generación de ingresos y al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los hogares de la zona de intervención.

5.2.2 **En el mes de diciembre** el personal tanto del Consorcio PC Masparque 2025 y la interventoría conto con el siguiente personal:

ENTIDAD	CATEGORÍA	ROLES CLAVE	CANTIDAD
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2024	Administrativa	Director de obra, Ing. Residente, Ing. Ambiental, SST, Prof. Social.	5
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2025	Operativa	Maestro (1), Oficiales (6), Ayudantes (16), Comisión Top. (2), Serv. Grales. (1) Topógrafo: (2)	28
INTERVENTORÍA	General	Director de Obra, Ing. Residente, Ing. Ambiental, SST, Inspectores de obra (2), Prof. Social.	7

A continuación, se relacionan los cuadros del personal disponible en obra durante el mes de diciembre:

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025. Del 1 al 6 de diciembre

ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional SST
Ing. Ambiental
Profesional Social
OPERATIVOS
Maestro: 1
Oficial: 7
Ayudantes: 21
Oficios varios: 1
Topógrafos: 1
Operario Retroexcavadora:1
AUSENTISMO
No
INGRESOS
Ayudante 1
VIGILANCIA -COOSERVIR
Vigilantes: 2
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudantes Técnicos 1
Técnico en Montage
MAQUINARIA
Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Vibro compactador de Rodillo: 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Ing. Ambiental
Prof. HSEQ
Prof. Social
Inspectores de obra: 2
TOTAL: 49

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025. Del 8 al 13 de diciembre
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional SST
Ing. Ambiental

Profesional Social
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 7
Ayudantes: 22
Oficios varios: 1
Topógrafos:
Operario Retroexcavadora:1
AUSENTISMO
Ayudantes 1
INGRESOS
Ayudante 1
VIGILANCIA -COOSERVIR
Vigilantes: 2
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudantes Técnicos 2
Técnico en Montage
MAQUINARIA
Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Vibro compactador de Rodillo: 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Ing. Ambiental
Prof. HSEQ
Prof. Social
Inspectores de obra: 2
TOTAL: 49

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025. Del 15 al 20 de diciembre
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS

Maestro: 1
Oficial: 6
Ayudantes: 17
Oficios varios: 1
Topógrafos: 1
Operario Retroexcavadora:1
AUSENTISMO
Ayudantes 1
VIGILANCIA -COOSERVIR
Vigilantes: 2
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudantes Técnicos 2
Técnico en Montage 1
MAQUINARIA
Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Vibro compactador de Rodillo: 1
Roto martillo 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Ing. Ambiental
Prof. HSEQ
Prof. Social
Inspectores de obra: 2
TOTAL: 42

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025. Del 22 al 27 de diciembre
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social

Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 1
Oficial: 6
Ayudantes: 16
Oficios varios: 1
Operario Retroexcavadora:1
VIGILANCIA -COOSERVIR
Vigilantes: 2
AUSENTISMO
1 Oficial
4 ayudantes
INGRESOS
1 operario retro – excavadora
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudantes Técnicos 3
Técnico en Montage 1
MAQUINARIA
Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Vibro compactador de Rodillo: 1
Roto martillo 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Ing. Ambiental
Prof. HSEQ
Prof. Social
Inspectores de obra: 2
TOTAL: 43

5.2.3 En el mes de enero el personal tanto del Consorcio PC Masparque 2025 y la interventoría conto con el siguiente personal:

ENTIDAD	CATEGORÍA	ROLES CLAVE	CANTIDAD
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2024	Administrativa	Director de obra, Ing. Residente, Ing. Ambiental, SST, Prof. Social.	5
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2025	Operativa	Maestro (2), Oficiales (6), Ayudantes (22), Comisión Top. (2), Serv. Grales. (1) Topógrafo: (2)	28
INTERVENTORÍA	General	Director de Obra, Ing. Residente, Ing. Ambiental, SST, Inspectores de obra (2), Prof. Social.	7

A continuación, se relacionan los cuadros del personal disponible en obra durante el mes de enero:

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA del 5 al 10 de enero
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 6
Ayudantes: 19
Oficios varios: 1 Topografos: 2
Operario Retroexcavadora:1
VIGILANCIA -COOSERVIR
Vigilantes: 2

AUSENTISMO
Ayudantes: 2
Oficial: 1
INGRESOS No
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudantes Técnicos: 2
MAQUINARIA
Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Vibro compactador de Rodillo: 1
Roto martillo 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Ing. Ambiental
Prof. HSEQ
Prof. Social
Inspectores de obra: 2
TOTAL: 44

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA del 12 al 17 de enero
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 7
Ayudantes: 26
Oficios varios: 1 Topografos: 1
Operario Retroexcavadora:1
AUSENTISMO

Ayudantes: 1
Oficial: 2
INGRESOS
Ayudantes: 2
Oficial: 1
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudantes Técnicos: 2
MAQUINARIA
Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Vibro compactador de Rodillo: 1
Roto martillo 1
Compresor 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Ing. Ambiental
Prof. HSEQ
Prof. Social
Inspectores de obra: 2
TOTAL: 50

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA del 19 al 24 de enero
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 8
Ayudantes: 25
Oficios varios: 1 Topografos: 1
Operario Retroexcavadora:1
Operario Machin:1
AUSENTISMO
Ayudantes: 2
INGRESOS
No se presentaron

CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudantes Técnicos: 0
MAQUINARIA
Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Compresor 1
Bobcat 1
Planta 1
Machin 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Ing. Ambiental
Prof. HSEQ
Prof. Social
Inspectores de obra: 2
TOTAL: 50

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA del 26 al 31 de enero
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 6
Ayudantes: 22
Oficios varios: 1 Topografos: 2
Operario Retroexcavadora:1
AUSENTISMO
Ayudantes: 3
Oficiales 2 (licencia de luto)
INGRESOS No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudantes Técnicos: 1
Técnico en Montaje: 1
Soldador calificado: 1
MAQUINARIA
Min Retroexcavadora. 1

Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Planta electrica 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Ing. Ambiental
Prof. HSEQ
Prof. Social
Inspectores de obra: 2
TOTAL: 47

5.2.4 En el mes de febrero el personal tanto del Consorcio PC Masparque 2025 y la interventoría conto con el siguiente personal:

ENTIDAD	CATEGORÍA	ROLES CLAVE	CANTIDAD
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2025	Administrativa	Director de obra, Ing. Residente, Ing. Auxiliar, Ambiental, SST, Prof. Social.	6
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2025	Operativa	Maestro (2), Oficiales (7), Ayudantes (20), Serv. Grales. (1) Topógrafo: (2)	32
INTERVENTORÍA	General	Director de Obra, Ing. Residente, SST, Inspector de obra.	4

A continuación, se relacionan los cuadros del personal disponible en obra durante el mes de febrero:

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA del 2 al 7 de febrero
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental

Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 1
Oficial: 8
Ayudantes: 22
Oficios varios: 1 Topógrafos: 2
Operario Retroexcavadora:1
AUSENTISMO
Ayudantes: 1
Oficial 1 (licencia de luto)
INGRESOS
No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudante Técnico: 1
MAQUINARIA
Min Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Planta electrica 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Ing. Ambiental
Prof. HSEQ
Prof. Social
Inspectores de obra: 2
TOTAL: 45

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA del 9 al 14 de febrero
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 9
Ayudantes: 19
Oficios varios: 1 Topógrafos: 1
Operario Retroexcavadora:1

AUSENTISMO
Ayudantes: 4
Topógrafo: 1
INGRESOS
No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudante Técnico: 2
Soldador Calificado: 1
MAQUINARIA
Min Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Planta electrica 1
Concretadora: 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Prof. HSEQ
Inspectores de obra: 1
TOTAL: 44

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA del 16 al 21 de febrero
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 7
Ayudantes: 15
Oficios varios: 1 Topógrafos: 2
Operario Retroexcavadora:1
AUSENTISMO
Ayudantes: 3
Oficial: 1 por luto
INGRESOS
No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudantes Técnicos: 3
Técnico de montaje: 1

MAQUINARIA
Min Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Planta electrica 1
Concretadora: 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Director interventoría
Ing. Residente
Prof. HSEQ
Inspectores de obra: 1
TOTAL: 41

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA del 23 al 28
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 7
Ayudantes: 17
Oficios varios: 1 Topógrafos: 2
AUSENTISMO
Ayudantes: 3
Oficial: 1 incapacitado 5 días
INGRESOS
No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudantes Técnicos: 2
MAQUINARIA
Vibrador tipo rodillo 1
Rana compact. 1
Vibrabrador 1
Planta electrica 1
Concretadora: 2
Roto martillo
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Director interventoría

Ing. Residente
Prof. HSEQ
Inspectores de obra: 1
TOTAL: 41

5.2.5 En el mes de marzo el personal tanto del Consorcio PC Masparque 2025 y la interventoría conto con el siguiente personal:

ENTIDAD	CATEGORÍA	ROLES CLAVE	CANTIDAD
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2025	Administrativa	Director de obra, Ing. Residente, Ing. Auxiliar, Ambiental, SST, Prof. Social.	6
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2025	Operativa	Maestro (2), Oficiales (7), Ayudantes (18), Topógrafo: (2)	29
INTERVENTORÍA	General	Ing. Residente, Inspector de obra.	2

A continuación, se relacionan los cuadros del personal disponible en obra durante el mes de marzo:

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA Del 2 al 7 de marzo
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 6
Ayudantes: 20
Oficios varios: 1 Topógrafos: 2

Operario Retroexcavadora:1
AUSENTISMO
Ayudantes: 1
Oficial 1
INGRESOS
No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudante Técnico: 1
MAQUINARIA
Concretadoras. 2
Rana compact. 1
Roto martillo 1
Planta electrica 2
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Ing. Ambiental
Prof. HSEQ
Inspectores de obra: 1
TOTAL: 39

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA Del 9 a 14 de marzo
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 8
Ayudantes: 18
Topógrafos: 1
AUSENTISMO
Ayudantes: 2
Topógrafo: 1
INGRESOS
No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudante Técnico: 2
Tecnico en montaje: 1

Soldador Calificado: 1
J25 (Instalación de césped): Ayudantes 3
Accesorios y parques infantiles:Ayudantes 2
MAQUINARIA
Min Retroexcavadora. 1
Rana compact. 2
Vibrabrador 1
Planta electrica 1
Concretadora: 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Directora interventoría
Ing. Residente
Prof. HSEQ
Inspectores de obra: 1
TOTAL: 45

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA Del 16 al 21 de marzo
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 7
Ayudantes: 17
Topógrafos: 1
Oficios varios: 1
AUSENTISMO
Ayudantes: 3
Topógrafo: 1
INGRESOS
No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudante Técnico: 2
J25 (Instalación de césped): Ayudantes 3

Accesorios y parques infantiles: Ayudantes 2
MAQUINARIA
Rana compact. 1
Planta electrica 2
Concretadora: 2
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Director interventoría
Ing. Residente
Prof. HSEQ
Inspectores de obra: 1
TOTAL: 44

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA Del 23 al 28 de marzo
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 7
Ayudantes: 18
Topógrafos: 2
AUSENTISMO
Ayudantes: 3
oficial: 1
INGRESOS
No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudante Técnico: 2
Tecnico en montaje: 1
Soldador calificado: 1
MAQUINARIA
Rana compact. 1
Planta electrica 2
Concretadora: 2
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Ing. Residente

Inspectores de obra: 1
TOTAL: 40

5.2.6 En el mes de abril el personal tanto del Consorcio PC Masparque 2025 y la interventoría conto con el siguiente personal:

ENTIDAD	CATEGORÍA	ROLES CLAVE	CANTIDAD
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2025	Administrativa	Director de obra, Ing. Residente, Ing. Auxiliar, Ambiental, SST, Prof. Social.	6
CONSORCIO PC MÁSPARQUE 2025	Operativa	Maestro (1), Oficiales (7), Ayudantes (12), Topógrafo: (1)	21
INTERVENTORÍA	General	Ing. Residente, Inspector de obra.	2

A continuación, se relacionan los cuadros del personal disponible en obra durante el mes de abril:

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA Del 1 al 6 de abril
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 1
Oficial: 7
Ayudantes: 10
Topógrafos: 1
AUSENTISMO
Ayudantes: 4

INGRESOS No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudante Técnico: 1
MAQUINARIA
Concretadoras. 2
Rana compact. 1
Planta electrica 2
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Ing. Residente
Inspectores de obra: 1
TOTAL: 27

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA Del 7 a 13 de abril
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 7
Ayudantes: 12
Topógrafos: 1
AUSENTISMO
Ayudantes: 2
INGRESOS
No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudante Técnico: 2
MAQUINARIA
Rana compact. 1
Planta electrica 1
Concretadora: 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Ing. Residente
Inspectores de obra: 1
TOTAL: 34

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA Del 14 al 20 de abril

CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST
OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 2
Ayudantes: 12
Topógrafos: 1
AUSENTISMO
Ayudantes: 1
Oficial: 1
INGRESOS
No se presentaron
CRONSTRUCIONES GASODUCTOS Y MONTAJES
Ayudante Técnico: 2
MAQUINARIA
Rana compact. 1
Planta electrica 2
Concretadora: 2
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Ing. Residente
TOTAL: 30

PERSONAL DISPONIBLE EN LA OBRA Del 21 al 30 de abril
CONSORCIO MÁSPARQUE PC 2025.
ADMINISTRATIVOS
Directora de obra.
Ing. Residente
Aux. Ingeniería
Profesional Social
Ing. Ambiental
Profesional SST

OPERATIVOS
Maestro: 2
Oficial: 1
Ayudantes: 9
AUSENTISMO
Ayudantes: 1
INGRESOS
No se presentaron
MAQUINARIA
Rana compact. 1
Planta electrica 1
Concretadora: 1
PERSONAL DE INTERVENTORIA
Ing. Residente
TOTAL: 20

5.3 Capacitaciones Mano de Obra No Calificada

En el marco del componente de Mano de Obra No Calificada (MONC), desde el área social se desarrollaron diferentes jornadas de capacitación, sensibilización y acompañamiento dirigidas al personal vinculado al proyecto, con el propósito de fortalecer aspectos relacionados con la convivencia laboral, el adecuado relacionamiento con la comunidad, el respeto por el entorno, el trabajo en equipo y el cumplimiento de las normas establecidas durante la ejecución de las actividades constructivas.

Estas capacitaciones estuvieron orientadas tanto al personal de reciente ingreso como al personal antiguo, incluyendo trabajadores operativos, vigilantes, contratistas e interventoría, promoviendo espacios de formación y reflexión enfocados en la sana convivencia, la ética profesional, la comunicación asertiva, la cultura ciudadana y el fortalecimiento de las buenas prácticas dentro y fuera de la obra.

A continuación, se presenta el consolidado general de las capacitaciones y jornadas de sensibilización realizadas durante la ejecución del proyecto:

CAPACITACIÓN MANO DE OBRA		
CONSECUTIVO	**OBJETO**	**FECHA**
Periodo del 1 al 31 de octubre 2025		

1	Se realizó capacitación social al personal MONC con el objetivo el objetivo principal de esta actividad fue reforzar conocimientos clave relacionados con el adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario.	**8 de octubre**
2	Se realizó capacitación social al personal MONC con el objetivo principal de reforzar conocimientos clave relacionados con el adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario.	**9 de octubre**
3	Se realizó una capacitación social al personal (Mano de Obra No Calificada - MONC) recién ingresado. El objetivo fue reforzar conocimientos clave sobre el adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario.	**16 de octubre**
Periodo del 1 al 30 de noviembre 2025		
4	El objetivo fue reforzar conocimientos clave sobre el adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario.	**18 de noviembre**
Periodo del 1 al 31 de diciembre 2025		
5	Generar un espacio de reflexión sobre la importancia de mantener una comunicación asertiva y respetuosa tanto al interior de la obra como con la comunidad en general, con el fin de promover una sana convivencia y fortalecer el trabajo en equipo. Adicionalmente se socializaron las fechas de trabajo correspondientes a la temporada de fin de año.	**15 de diciembre**
6	Se realizó capacitación a los trabajadores de la obra, vigilantes, personal de la interventoría y contratistas, enfocada en el uso adecuado, cuidado y respeto de los baños dispuestos en el proyecto.	**23 de diciembre**
Periodo del 1 al 31 de enero 2026		

7	Se llevó a cabo una jornada de capacitación y sensibilización dirigida al personal operativo, incluyendo tanto a los trabajadores de reciente ingreso como al personal antiguo, con el objetivo de unificar criterios de atención al entorno.	**13 de enero**
8	Se llevó a cabo una sensibilización general con los trabajadores, enfocada en la ética profesional, el respeto a la comunidad y la importancia de la imagen corporativa. El objetivo principal fue reiterar que el comportamiento individual impacta la percepción colectiva del proyecto, reafirmando el compromiso de la empresa con la sana convivencia en el sector.	**19 de enero**
Periodo del 1 al 28 de febrero 2026		
9	Se llevó a cabo una jornada de capacitación y sensibilización dirigida a la mano de obra no calificada (MONC), con el objetivo de fortalecer los protocolos de atención y trato con la comunidad.	**3 de febrero**
10	Se ejecutó el taller de sensibilización 'La Obra es Nuestra Casa y Nuestro Reflejo' dirigido a la mano de obra no calificada. La jornada se centró en tres ejes fundamentales: la prevención del acoso callejero y respeto a la mujer mediante la analogía del entorno familiar, el fortalecimiento de la sana convivencia entre compañeros para optimizar el rendimiento grupal, y la promoción de la cultura de honestidad frente al cuidado de herramientas y bienes ajenos.	**17 de febrero**
11	Durante el espacio se promovió la reflexión sobre la importancia de las buenas prácticas dentro y fuera de la obra, el respeto por las normas de seguridad, el trabajo en equipo y la convivencia tanto en el ámbito laboral como con la comunidad del área de influencia	**9 de marzo**

Posteriormente, a continuación, se realizará la descripción detallada de cada una de las capacitaciones y actividades de sensibilización desarrolladas durante los diferentes meses de ejecución del proyecto, indicando los temas abordados,

objetivos, población participante y acciones implementadas desde el componente social en el marco del acompañamiento a la mano de obra vinculada.

5.3.1 En el mes de octubre de 2025 se llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión de información del proyecto descritas a continuación:

- ✓ El día 8 de octubre se realizó capacitación social al personal MONC con el objetivo el objetivo principal de esta actividad fue que los nuevos trabajadores reforzaran conocimientos clave relacionados con el adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario. Ver anexo #65



- ✓ El día 9 de octubre se realizó capacitación social al nuevo personal MONC con el objetivo principal de reforzar conocimientos clave relacionados con el adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario. Ver anexo #66



✓ El 16 de octubre se realizó una **capacitación social** al personal (Mano de Obra No Calificada - MONC) recién ingresado. El objetivo fue reforzar conocimientos clave sobre el adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario. Ver anexo #67





5.3.2 En el mes de noviembre de 2025: Durante este mes se realizaron dos (2) capacitaciones sociales al personal (Mano de Obra No Calificada - MONC).

El objetivo fue reforzar conocimientos clave sobre el adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario. Ver anexo #68.





5.3.3 En el mes de diciembre de 2025: Durante este mes se realizaron dos (2) capacitaciones sociales al personal (Mano de Obra No Calificada - MONC).

✓ El día 15 de diciembre de 2025 se realizó la primera capacitación donde se generó un espacio de reflexión sobre la importancia de mantener una

comunicación asertiva y respetuosa tanto al interior de la obra como con la comunidad en general, con el fin de promover una sana convivencia y fortalecer el trabajo en equipo. Adicionalmente, se socializaron las fechas de trabajo correspondientes a la temporada de fin de año. Ver anexo #69.



- ✓ La segunda capacitación se realizó el 23 de diciembre de 2025 a los trabajadores de la obra, vigilantes, personal de la interventoría y contratistas, enfocada en el uso adecuado, cuidado y respeto de los baños dispuestos en el proyecto. Ver anexo #69.



Durante este espacio se recalcó que existen baños diferenciados para mujeres y hombres, resaltando que el baño destinado a las mujeres es prestado, por lo cual debe ser utilizado con especial cuidado y responsabilidad. Asimismo, se indicó que los vigilantes, quienes permanecen en el sitio durante la noche, tienen el compromiso de dejar las instalaciones en las mismas condiciones en que las encuentran, garantizando el orden y la limpieza del área.





De igual manera, se enfatizó que los ayudantes cuentan con un baño independiente y no deben hacer uso del baño de mujeres.



Finalmente, se orientó al personal femenino de la obra y del área administrativa para que, al hacer uso del baño asignado, mantengan las medidas de cuidado necesarias, utilizando únicamente el espacio dispuesto y evitando manipular elementos ajenos al servicio sanitario, como mobiliario u objetos del entorno.



5.3.4 En el mes de enero de 2026: Durante este mes se realizaron dos (2) capacitaciones sociales al personal (Mano de Obra No Calificada - MONC).

- ✓ El día 13 de enero se llevó a cabo una jornada de capacitación y sensibilización dirigida al personal operativo, incluyendo tanto a los trabajadores de habían ingresado recientemente como al personal antiguo, con el objetivo de unificar criterios de atención al entorno. Ver anexo #71.



Se enfatizó en la importancia de direccionar correctamente cualquier consulta de la comunidad hacia el Punto de Atención, donde se encuentra disponible la Profesional Social y los canales de comunicación permanente del proyecto para resolver dudas o inquietudes.



Asimismo, se reiteró al personal el cumplimiento del conducto regular para sus propios requerimientos o reportes, recordándoles que cuentan con el acompañamiento directo de la Profesional SISO, el Ingeniero Residente y el área Social, asegurando así una comunicación articulada y profesional en todos los niveles de la obra.



- ✓ El día 19 de enero se llevó a cabo una sensibilización general con los trabajadores, enfocada en la ética profesional, el respeto a la comunidad y la importancia de la imagen corporativa. El objetivo principal fue informar sobre la queja de la comunidad sobre comportamientos inadecuados por parte de algunos trabajadores y reiterar que el comportamiento individual impacta la

percepción colectiva del proyecto, reafirmando el compromiso de la empresa con la sana convivencia en el sector. Ver anexo #72.



Adicionalmente el 20 de enero se realizó un abordaje individual con el personal involucrado en la queja ciudadana en compañía del área SST y el área social para notificarles formalmente la gravedad de lo sucedido. Durante este espacio, se les advirtió sobre las repercusiones legales y las medidas disciplinarias que se aplicarán ante cualquier reincidencia, reforzando así el control administrativo y el compromiso del proyecto con la buena conducta frente a la ciudadanía.



5.3.5 En el mes de febrero de 2026: Durante el mes de febrero, se adelantaron dos jornadas prioritarias de capacitación dirigidas a la mano de obra no

calificada (MONC), enfocadas en la convivencia, el respeto y la ética en el entorno laboral, a continuación, se describen las actividades realizadas:

- ✓ El día 3 de febrero se llevó a cabo una jornada de capacitación y sensibilización dirigida a la mano de obra no calificada (MONC), con el objetivo de fortalecer los protocolos de atención y trato con la comunidad.

Este espacio se realizó como medida preventiva ante los recientes acercamientos de la Veeduría Ciudadana Manizales Sostenible, específicamente tras registrarse actitudes agresivas por parte de uno de sus integrantes hacia el personal de la obra.

Se enfatizó a los trabajadores la necesidad de mantener una postura profesional y evitar a toda costa cualquier tipo de enfrentamiento o respuesta confrontativa, recordándoles que cualquier irregularidad o abordaje externo debe ser reportado de inmediato al área social o a la interventoría.

Con esta capacitación, se buscó garantizar un entorno de trabajo seguro y una relación sostenible con el área de influencia, protegiendo la integridad del personal y la imagen del proyecto. Ver anexo #73.



- ✓ El día 17 de febrero se ejecutó el taller de sensibilización 'La Obra es Nuestra Casa y Nuestro Reflejo' dirigido a la mano de obra no calificada. La jornada se centró en tres ejes fundamentales: la prevención del acoso callejero y respeto a la mujer mediante la analogía del entorno familiar, el fortalecimiento de la sana convivencia entre compañeros para optimizar el rendimiento grupal, y la promoción de la cultura de honestidad frente al cuidado de herramientas y bienes ajenos. La actividad concluyó con un compromiso grupal liderado por el maestro de obra para garantizar un entorno laboral respetuoso y seguro. Ver anexo #74.



5.3.6 En el mes de marzo de 2026: Durante el mes de marzo, se llevó a cabo un taller dirigido a la mano de obra no calificada vinculada al proyecto, con el propósito de fortalecer la sensibilización y el compromiso frente a diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades laborales, promoviendo espacios de participación, reflexión y buenas prácticas que contribuyan al adecuado desarrollo del proyecto y a la sana convivencia en el entorno laboral y comunitario.

Durante esta actividad se realizaron actividades de sensibilización y participación orientadas a fortalecer la responsabilidad individual frente al cuidado de la vida, el entorno y la familia. Durante el espacio se promovió la reflexión sobre la importancia de las buenas prácticas dentro y fuera de la obra, el respeto por las normas de seguridad, el trabajo en equipo y la convivencia tanto en el ámbito laboral como con la comunidad del área de influencia. Asimismo, se propició un diálogo participativo que permitió a los trabajadores expresar sus opiniones y reforzar su compromiso con el desarrollo responsable del proyecto. Ver anexo #75, ver anexo #76 y ver anexo #77.



5.4 OTRAS ACTIVIDADES

Dentro del desarrollo del componente social del proyecto, se llevaron a cabo otras actividades complementarias orientadas al fortalecimiento de la articulación técnica, social y administrativa entre los diferentes actores vinculados a la ejecución de la obra.

Entre estas actividades se destacan las reuniones de seguimiento y coordinación realizadas entre el contratista y la profesional social de la interventoría, así como los espacios de articulación desarrollados con las profesionales sociales de infraestructura.

De igual manera, se realizaron reuniones técnicas y de coordinación con el equipo general del contratista y de la interventoría, incluyendo la participación de ingenieros residentes, profesionales SST, profesionales ambientales y demás personal vinculado al proyecto, con el propósito de realizar seguimiento al avance de las actividades, atender requerimientos y fortalecer los procesos de comunicación y articulación institucional durante la ejecución del contrato.

Posteriormente, a continuación, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas durante cada uno de los meses, indicando las acciones y gestiones realizadas en el marco de estas actividades complementarias.

5.4.1 **En el mes de octubre de 2025** se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ **Articulación y coordinación Social**
 - El día 6 de octubre se realizó reunión con las áreas sociales de infraestructura, la interventoría y el contratista, con el objetivo de informar a la Interventoría y contratista todas las actividades realizadas con la comunidad del sector del Barrio la Enea. Ver anexo #78



✓ **Coordinación Interinstitucional e Interna**

- Se realizaron reuniones entre las áreas Técnica, Ambiental, Siso y Social de la interventoría y el contratista.



✓ Reuniones permanentes entre las áreas técnico, ambiental, siso y social de la interventoría y contratista.



- Contacto permanente con las áreas sociales y técnicas de la secretaria de infraestructura.





✓ **Contacto Interinstitucional:** Se mantuvo contacto permanente con las áreas sociales y técnicas de la Secretaría de Infraestructura.



- Asistencia a comités técnicos: El día 7 de octubre se asistió al comité técnico # 3. Y el día 10 de octubre se asistió al comité técnico # 4.





5.4.2 En el mes de noviembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

✓ **Coordinación Interna, social e Interinstitucional**

Se continuó con la programación de reuniones de coordinación interna entre los equipos del Contratista y de la Interventoría. Estos encuentros involucraron a las áreas Técnica, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (SISO) y Social, asegurando así la articulación integral de las gestiones y el flujo de información necesario para la correcta ejecución del proyecto.







✓ **Articulación y Coordinación Social**

Se llevaron a cabo reuniones de articulación entre las áreas sociales de la Interventoría y el Contratista. El objetivo de estos encuentros fue coordinar y homologar las acciones sociales requeridas para la obra, asegurando el cumplimiento integral de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social. Ver anexo #79.





- ✓ **Contacto Interinstitucional:** El 4 de noviembre se realizó reunión entre las áreas sociales de aguas de Manizales, interventoría y contratista con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura (profesional social), con el fin de articular las acciones sociales de las profesionales de obra. Ver anexo #79.



- ✓ El 11 de noviembre se realizó reunión entre las áreas sociales de la interventoría y contratista con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura (profesional social), con el fin de articular las acciones sociales de las profesionales de obra. Ver anexo #80.



- ✓ **Contacto con el Coordinador del CISCO**

Se inició un diálogo directo con el Coordinador del CISCO para suministrarle información general y actualizada del proyecto. Este contacto es estratégico, ya que sus instalaciones se encuentran en la zona interna del parque y la entidad atiende a diferentes grupos de la comunidad, convirtiéndose en un canal clave para la difusión de información de la obra.



5.4.3 En el mes de diciembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ **Articulación y Coordinación Social**

Se desarrollaron diversas reuniones de coordinación entre los equipos sociales de la Interventoría y el Contratista, con el propósito de articular, alinear y fortalecer las acciones sociales a ejecutar en la obra, garantizando coherencia en las estrategias de gestión social y un adecuado acompañamiento a la comunidad.









- ✓ **Coordinación Interdisciplinaria:**
 Se realizó reunión entre las áreas sociales de la interventoría y contratista con el acompañamiento de la Secretaría de Infraestructura (profesionales sociales y coordinadora), con el fin de articular las acciones sociales de las profesionales de obra y realizar el cierre del año. Ver anexo #81.



- ✓ Se desarrolló una reunión de coordinación con las áreas de Seguridad y Salud Ocupacional (SISO), Técnica y Ambiental, abordando temas transversales y articulando esfuerzos para el adecuado desarrollo del proyecto.



- ✓ Se desarrolló una reunión de coordinación con las áreas de Seguridad y Salud Ocupacional (SISO), Técnica y Ambiental, abordando temas transversales y articulando esfuerzos para el adecuado desarrollo del proyecto.





5.4.4 En el mes de enero de 2026 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ **Articulación y Coordinación Social**

Se mantiene el fortalecimiento de la coordinación social entre el contratista y la interventoría, consolidando una estrategia de intervención comunitaria unificada. Esta comunicación bidireccional permite ajustar la hoja de ruta del proyecto en tiempo real, garantizando que cada actividad ejecutada en el territorio cuente con el respaldo y la validación de ambas dependencias, bajo un mismo estándar de calidad social integral.









- ✓ **Articulación Operativa y Gestión de Campo:**

Se mantuvo una participación activa y diaria en los espacios de coordinación con las áreas Técnica, Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional (SISO), permitiendo resolver de manera inmediata las dinámicas cotidianas de la obra.

Esta presencia constante ha sido clave para gestionar de forma articulada situaciones críticas como la habilitación de accesos, el traslado estratégico del Punto de Atención a la Ciudadanía (PAC) según el avance de los frentes de trabajo, y la resolución de casos específicos, tales como el manejo ambiental y social con la comunidad (Caso Don José).





Este ejercicio de articulación no solo facilito la operatividad en campo, sino que garantizo que el área social posea un conocimiento real y detallado del estado del proyecto. De esta manera, se logró que el discurso institucional ante la ciudadanía y los entes de control sea preciso, coherente y totalmente ajustado a la realidad técnica de las actividades ejecutadas.



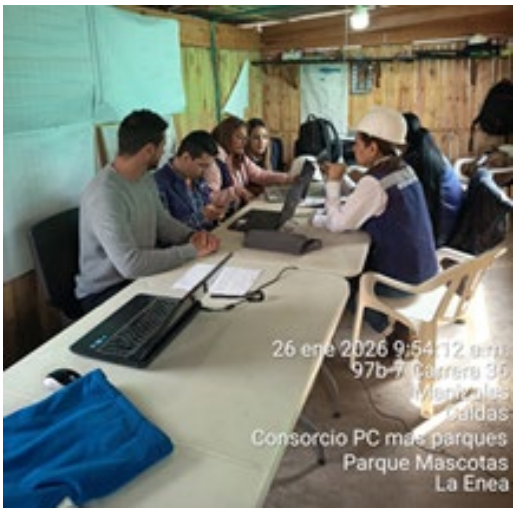


Durante el mes de enero, se realizaron recorridos técnicos periódicos por los diferentes frentes de obra, los cuales resultaron fundamentales para fortalecer la gestión del área social. Esta presencia directa en el territorio permite recolectar información de primera mano sobre el avance real de las actividades y las dinámicas del entorno.





Gracias a este conocimiento técnico recogido en campo, el área social conto con los argumentos necesarios para brindar respuestas claras y oportunas a los ciudadanos. Estos recorridos no solo aseguraron que la información social esté alineada con la realidad operativa, sino que también permiten identificar de manera preventiva posibles impactos en la comunidad, garantizando una atención basada en el conocimiento integral del proyecto.



Como resultado de esta integración, se destaca la elaboración colaborativa de la presentación para la reunión de veeduría ciudadana, donde todas las dependencias analizaron y unificaron la información para garantizar transparencia frente a la comunidad. Asimismo, la participación activa y diaria en los espacios de coordinación ha permitido:

- ✓ Resolución inmediata: Atención ágil a las dinámicas cotidianas de la obra, asegurando que el avance técnico no afecte la armonía con el entorno.
- ✓ Gestión de accesos y logística: Coordinación estratégica para la habilitación de pasos peatonales y el traslado del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) conforme al avance de la obra.
- ✓ Manejo de casos específicos: Intervención oportuna en situaciones sensibles, como la gestión ambiental directa con habitantes del sector (caso Don José).

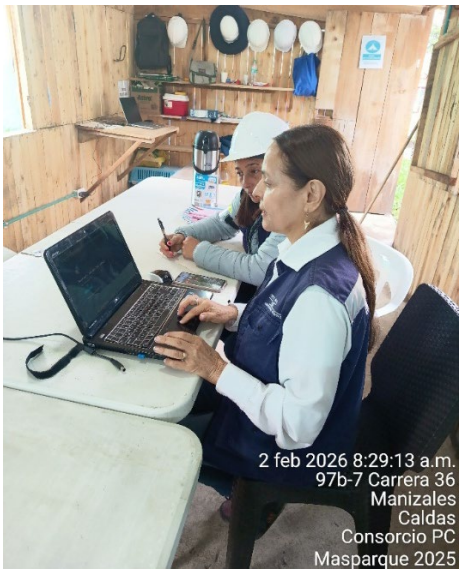
Durante el periodo reportado, se consolidó una gestión social basada en el diagnóstico preventivo y la articulación interdisciplinaria. Para lograr una comprensión integral del proyecto, el equipo social lideró recorridos conjuntos con las áreas técnica, ambiental y de seguridad (SISO), permitiendo identificar de primera mano el estado actual de los frentes de trabajo. Este análisis en territorio fue fundamental para dar mayor claridad a los procesos sociales y alinear las metas contractuales con las realidades encontradas en campo.

5.4.5 En el mes de febrero de 2026 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ **Articulación y Coordinación Social**



Con el fin de organizar las actividades de la semana y fortalecer el seguimiento operativo, se mantuvieron sesiones de trabajo conjuntas entre contratista e interventoría. En estos encuentros se coordinaron las acciones sociales a ejecutar, revisando el cumplimiento de la estrategia unificada y asegurando la coherencia técnica en cada una de las intervenciones programadas en el área de influencia.



- ✓ **Articulación Operativa y Gestión de Campo:**

Con el objetivo de mantener la coherencia operativa del proyecto, el área social realizó jornadas de articulación con las demás dependencias de la obra e interventoría. En estos encuentros se socializaron novedades clave, como el reciente cambio de liderazgo en la parroquia local y las inquietudes recurrentes

manifestadas por la comunidad en terreno. Esta retroalimentación constante asegura que todas las áreas conozcan el contexto social actual, permitiendo que las decisiones técnicas se tomen en sintonía con las expectativas y la realidad del entorno.



- ✓ **Coordinación Interna y Gestión de PQR – Acceso Peatonal No. 3**

Se desarrolló una reunión de coordinación con las áreas SISO, Técnica y Ambiental para la articulación de temas transversales del proyecto, centrando el análisis en la solicitud presentada por el párroco y la Veeduría Ciudadana sobre la apertura del sendero peatonal No. 3. Como resultado de este comité técnico, se acordó unánimemente mantener el cierre preventivo, fundamentado en que la fase actual de construcción representa riesgos críticos para la integridad de los peatones.



Posteriormente, se socializó esta determinación técnica mediante visita presencial al párroco, quien manifestó su conformidad con la medida. Así mismo, se realizó el acercamiento vía telefónica con los representantes de la Veeduría Ciudadana para informar la decisión; sin embargo, debido a limitaciones en la agenda de los veedores por asuntos ajenos al contrato, la reunión formal de socialización con ellos quedó programada para la siguiente semana.





- ✓ **Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional y Seguimiento Técnico**

Se llevó a cabo una mesa de trabajo integral entre el contratista y la interventoría con los componente técnico y ambiental del proyecto, con el propósito de evaluar el estado actual de diversos procesos operativos y estratégicos de la obra. Durante este encuentro, se priorizó la articulación con Aguas de Manizales S.A. E.S.P., logrando concertar su participación y acompañamiento técnico en el próximo recorrido de obra. Esta colaboración tiene como fin unificar criterios y ofrecer respuestas coordinadas ante las inquietudes ciudadanas. Asimismo, la reunión permitió avanzar en otros ejes temáticos, tales como la validación de los protocolos de accesibilidad, asegurando que el desarrollo del proyecto cumpla con los estándares técnicos y sociales establecidos.



- ✓ **Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional y Seguimiento Técnico**

Se mantuvo una articulación constante con la interventoría y el contratista en los componentes Ambiental, SISO y Técnico, unificando criterios sobre los procesos actuales del proyecto. Se destaca la coordinación del recorrido con la Veeduría Ciudadana realizado esta semana, donde se definió previamente la estrategia informativa y los protocolos de ingreso para asegurar una comunicación coherente y técnica ante los entes de control.



Más allá de las mesas de trabajo institucionales, el componente social participó activamente en recorridos de campo conjuntos con las áreas Técnica, SISO y Ambiental, con el objetivo de identificar y planificar procesos críticos de la obra. En estas jornadas, se definieron estrategias operativas como la logística de recorridos seguros y el manejo de flujos peatonales, permitiendo que la intervención social se anticipe a los impactos constructivos. Esta articulación técnica-social asegura que la ejecución de la obra no solo cumpla con los estándares de seguridad, sino que minimice las afectaciones a la movilidad y bienestar de la comunidad en el área de influencia.

- ✓ **Aclaración de Gestión Social - Caso Afloramiento de Agua**

Se recibió una comunicación telefónica por parte de la profesional social de Aguas de Manizales, Cristina, y el ingeniero Santiago, quienes informaron encontrarse en un proceso de descargos debido a presuntas afirmaciones realizadas durante un recorrido de socialización. Según lo manifestado, se le habría indicado a la veeduría que la responsabilidad sobre la disminución del caudal en el afloramiento de agua recaía en el Proyecto Parques. Ante esto, mi respuesta como profesional social del Proyecto Parques fue enfática en aclarar que dicha información proviene directamente de la Veeduría Ciudadana y no de nuestro equipo de trabajo.

Se les remitió a consultar el oficio formal entregado por la comunidad el 24 de enero de 2026 en la reunión de seguimiento, donde los ciudadanos expresan su inquietud y aseguran haber recibido de parte de Aguas de Manizales la instrucción de trasladar dicha consulta al Consorcio del parque. Por lo tanto, se dejó constancia de que el Consorcio PC Más Parque ya dio respuesta inmediata en dicha reunión, desvirtuando cualquier responsabilidad, toda vez que no se han ejecutado obras alrededor del afloramiento y que las intervenciones externas de alcantarillado fueron competencia exclusiva de Aguas de Manizales. Se reiteró que la claridad sobre esta información errónea debe ser tratada directamente con los representantes de la Veeduría, quienes son los portadores de dicha versión.

Como resultado de la gestión ante el caso del afloramiento de agua, se llevó a cabo una reunión de articulación con los representantes de Aguas de Manizales el día 20 de febrero, donde se clarificó que las versiones sobre presuntas responsabilidades del proyecto provienen exclusivamente de percepciones ciudadanas y no del equipo técnico del Consorcio. Tras este análisis, se concluyó el establecimiento de una unidad de criterio comunicativo, asegurando que ambas instituciones manejen un diálogo unificado y técnico frente a la comunidad para evitar desinformación.

Como primer hito de esta sinergia, se concertó la participación conjunta de Aguas de Manizales en el recorrido de la Veeduría del 23 de febrero, logrando que las inquietudes fueran resueltas en sitio de manera oficial, desvirtuando cualquier afectación imputable a la ejecución del parque y fortaleciendo la transparencia institucional.

- ✓ **Formalización Documental y Consolidación de Compromisos: Mesa de Trabajo Veeduría**

Se realizó la transcripción integral del audio correspondiente a la reunión sostenida el pasado 27 de enero con la Veeduría del Parque de La Enea, lo cual representa un avance significativo en la formalización de este espacio. Actualmente, ya se

consolido el acta oficial, enfocándose en la identificación de acuerdos, compromisos y la estructuración de las respuestas técnicas al oficio entregado por la comunidad durante dicha sesión. Esta gestión garantiza que el documento final refleje con exactitud lo concertado y facilite el seguimiento administrativo de las solicitudes.

5.4.6 En el mes de marzo de 2026 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ **Articulación Interdisciplinaria:** Se lideró una mesa de trabajo con los componentes SISO, Técnico y Ambiental. El objetivo de este espacio fue alinear las metas de la semana y asegurar que los temas transversales del proyecto (como la seguridad del personal y el manejo de impactos ambientales) se ejecuten en total coordinación con el área social.



- ✓ **Articulación Interdisciplinaria (Planeación de Capacitación):** Con el objetivo de fortalecer la cultura de seguridad y el compromiso ambiental en el proyecto, se lideró una reunión de coordinación interna entre el Área Social, Ambiental, SISO (Seguridad y Salud en el Trabajo) e Ingeniería Residente.



Durante este espacio, se articularon los contenidos técnicos y las dinámicas pedagógicas para el taller dirigido a la mano de obra no calificada (MONC), el cual se ejecutará la siguiente semana. Los temas centrales de esta capacitación incluyen:

- ✓ Autocuidado y EPP: Enfocado en la protección de la integridad física del trabajador.
- ✓ Gestión Ambiental y Fauna: Protocolos de coexistencia y respeto por el entorno natural.
- ✓ Orden y Limpieza: Compromisos de mantenimiento del frente de obra bajo el estándar de 'Huella Cero'.

Este ejercicio de planeación interdisciplinaria asegura que el mensaje llegue de manera unificada y profesional a todo el personal operativo, garantizando que el equipo de trabajo esté alineado con las metas de calidad y responsabilidad del Consorcio PC Más Parque."

- ✓ **Articulación Interdisciplinaria y Gestión Técnica-Social:** Se lideraron mesas de trabajo conjunta con las áreas SISO, Técnica y Ambiental para la elaboración integral de la respuesta al oficio radicado por la Veeduría Ciudadana respecto al tanque de almacenamiento. Esta articulación permitió consolidar un concepto técnico sólido y unificado frente a los requerimientos de la comunidad.





Asimismo, se realizaron recorridos interdisciplinarios en los frentes de obra para la identificación y verificación de procesos en campo, complementados con una revisión general de actas y listados de asistencia. Este ejercicio de auditoría interna asegura que la documentación de soporte del proyecto sea coherente con la ejecución real y cumpla con los estándares exigidos por la interventoría.



Articulación Operativa y Gestión de Campo: Durante el mes se realizaron acompañamientos al área técnica mediante recorridos de obra, evidenciando e identificando los avances del proyecto, con el fin de que desde el área social se cuente con información clara y actualizada que permita brindar una adecuada orientación e información a la comunidad.



Es importante resaltar que, desde el componente social, se han liderado y mantenido mesas de trabajo técnico-administrativas con las áreas Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el equipo Técnico. Estas reuniones de articulación han tenido como objetivo principal unificar criterios y acordar los procedimientos necesarios para que el desarrollo de la obra se ejecute bajo los más altos estándares, garantizando que cada intervención técnica cuente con el debido respaldo de gestión social y cumplimiento normativo.



Articulación Operativa y Gestión de Campo:

En preparación para el próximo recorrido de campo con la veeduría ciudadana, se adelantaron mesas de trabajo y reuniones de articulación con los componentes Ambiental, SST (SISO) y Técnico, con el fin de unificar criterios y dar respuesta a las inquietudes manifestadas por la Veeduría Ciudadana del Parque.



Durante estos espacios, se analizaron puntos críticos que serán abordados con la comunidad durante la visita, tales como la ubicación y manejo de los postes de energía, la definición del punto exacto del paradero, los detalles de los acabados y terminados de las casetas, así como la conexión y operatividad de los servicios públicos de las mismas. Esta coordinación previa busca garantizar que el equipo de trabajo brinde información técnica precisa y soluciones integrales a las dudas de la veeduría en el sitio.



5.5 OFICIOS Y GESTIONES ADELANTADAS

En el marco de la ejecución del proyecto y del desarrollo del componente social, se adelantaron diferentes gestiones administrativas, técnicas y de articulación institucional orientadas al adecuado seguimiento y cumplimiento de las actividades establecidas.

Dentro de estas acciones se encuentra la elaboración, radicación y respuesta de oficios, atención a requerimientos de interventoría, entrega y socialización de documentos relacionados con el proyecto, así como la elaboración y entrega del Plan de Gestión Social y del Protocolo de Ingreso a la Obra.

De igual manera, se realizaron diferentes actividades de apoyo y seguimiento documental necesarias para garantizar la correcta comunicación, trazabilidad y articulación entre el contratista, la interventoría y las comunidades del área de influencia.

Posteriormente, a continuación, se presenta la relación de las principales gestiones, actividades y oficios desarrollados durante la ejecución del proyecto.

5.5.1 En el mes de octubre

- Mediante el Oficio CINTEPARQUENEA 10-2025, la interventoría realizó la solicitud formal del documento “Plan de Gestión Social”, el cual resulta necesario para fortalecer el trabajo conjunto entre el contratista e interventoría, y así garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas durante la ejecución del proyecto de obra. Ver anexo # 82
- Se realizó la entrega del Plan de Gestión Social mediante oficio CPC-2025-025. Ver anexo #83

5.5.2 En el mes de noviembre

Ver anexos desde el anexo #84 al anexo #90

1. **Oficio CINTEPARQUENEA 10-2025**, Sugerencias al Plan de Gestión Social.

2. En atención a los oficios de la Interventoría con referencias **CINTEPARQUENEA 15-2025** y **CINTEPARQUENEA 20-2025**, Se realizó la **Remisión del Plan de Gestión Social (PGS V2) en oficio CPC-2025-034**.

3. **Elaboración de Protocolo de Atención a la Comunidad:** A pesar de la remisión del Plan de Gestión Social (PGS V2), en la reunión del comité de profesionales sociales (Interventoría, Alcaldía y Contratista) realizada el día 11 de noviembre de 2025, se definió la elaboración de un **Plan de Protocolo de Atención para visitas a la obra**, el cual será incluido en el PGS para complementar dicho documento.

4. En atención al oficio de la Interventoría con referencia CINTEPARQUENEA 26-2025, se remitió el Protocolo de Atención para visitas a la obra (Oficio CPC-2025-036). Este protocolo busca complementar y fortalecer el PGS.

5. Se recibió el oficio CINTEPARQUENEA 34-2025 de la Interventoría con sugerencias al Protocolo de Atención a la Comunidad y Grupos Organizados.

5.5.3 En el mes de diciembre

COMUNICACIONES Y GESTIONES ADELANTADAS CON LA INTERVENTORÍA

Ver anexos desde el #91 al anexo #99

6. Se realizó las subsanaciones de las observaciones del protocolo de visitas. enviado por comunicado a la interventoría. CPC-2025-48.
7. Se realizó las observaciones del informe de noviembre enviado por comunicado a la interventoría. CPC-2025-47
8. Se elaboró el acta de recorrido de la veeduría Manizales Sostenible. enviado por comunicado a la interventoría. CPC-2025-49
9. Se realizó la entrega de actas de vecindad inicial a la interventoría para firma, estas fueron firmadas y aprobadas.
10. Actualmente la AZ con todos los anexos originales de lo realizado En el proceso Social se encuentra en desarrollo, pues todos los días se modifica por los documentos que ingresan. Esta fue socializada, compartida mostrada a la interventoría social. Quien aprobó su organización.
11. Se realizó la entrega de un comunicado CPC-2025-050 donde se procede a la entrega formal de las Actas Iniciales de Vecindad (Apertura) y se adjunta un link para acceder a una carpeta digital para su revisión y con un consolidado de las actas.
12. Se realizó la entrega de un comunicado CPC-2025-059, donde se procede a la entrega formal del Protocolo de Visitas ajustado conforme a las sugerencias de la Secretaría de Infraestructura.
13. Se recibió comunicado CINTEPARQUENEA 052-2025 por parte de la interventoría con asunto aprobación entrega de actas de vecindad.

5.5.4 en el mes de enero

COMUNICACIONES Y GESTIONES ADELANTADAS CON LA INTERVENTORÍA

Ver anexos #100 al anexo #103.

- Actualmente la AZ con todos los anexos originales de lo realizado En el proceso Social se continua en desarrollo, pues todos los días se modifica por los documentos que ingresan.
- La interventoría realizó la entrega del comunicado CINTEPARQUENEA 065-2026, donde exigen cumplir el compromiso del 09 de diciembre de 2025. El documento rechaza el uso de hojas tamaño carta y solicita la instalación inmediata de un aviso o cartel visible en la entrada del parque que detalle los requisitos de ingreso a la obra, conforme a lo acordado con la Veeduría.
- Se realizó la entrega de un comunicado CPC-2025-069, donde se realiza respuesta a Oficio CINTEPARQUENEA 065-2026 – Señalización Protocolo de Ingreso.
- La interventoría realizó la entrega del comunicado CINTEPARQUENEA 075-2026, donde solicita la entrega digital del proceso completo social aledaño a la obra.

5.5.5 en el mes de febrero

COMUNICACIONES Y GESTIONES ADELANTADAS

Durante el periodo reportado, se gestionó la correspondencia oficial necesaria para la coordinación interinstitucional del proyecto, destacando el siguiente radicado: Ver anexos #104 al anexo #106.

- ✓ Actualmente la AZ con todos los anexos originales de lo realizado en el proceso Social continúan en desarrollo, pues todos los días se modifica por los documentos que ingresan.

- ✓ Oficio CPC-2026-084: Documento remitido a la entidad Aguas de Manizales S.A. E.S.P., mediante el cual se solicita formalmente su acompañamiento técnico en el recorrido de obra programado para el lunes 23 de febrero. Esta comunicación tiene como objetivo principal unificar el discurso institucional frente a la Veeduría Ciudadana del Parque, garantizando una atención integral y coordinada a las inquietudes de la comunidad en el sitio.

- ✓ En el marco del seguimiento al control social, se recibió formalmente el oficio radicado por la Veeduría Ciudadana del Parque La Enea (fechado el 26 de enero de 2026), el cual compila seis requerimientos técnico-ambientales de la comunidad. Entre los puntos destacados se encuentran la solicitud de claridad sobre el afloramiento de agua, el manejo del radio radicular y fitosanitario de los árboles, y el cumplimiento de normativas de accesibilidad universal en los senderos.

 Tras la recepción del oficio radicado por la Veeduría Ciudadana el 27 de enero de 2026 en la reunión de seguimiento, el cual tiene fecha del 26 de enero de 2026, se procedió con una atención inmediata mediante la mesa de trabajo, donde se brindó respuesta técnica a los puntos de competencia del Consorcio.

 Respecto a los requerimientos No. 1 y No. 4, relacionados con el afloramiento de agua y las intervenciones de alcantarillado, se informó formalmente a los veedores que dichas consultas corresponden a la esfera de competencia de Aguas de Manizales. En consecuencia, se les orientó para que tramitaran dichas inquietudes directamente con dicha entidad, gestión que derivó en la articulación institucional de febrero para garantizar que la comunidad recibiera claridad técnica de primera mano.

- ✓ El día 22 de febrero de 2026, se recibió un nuevo oficio por parte de la Veeduría Ciudadana del Parque de las Mascotas, mediante el cual solicitan información técnica sobre la posible intervención del tanque de almacenamiento asociado al afloramiento de agua en el sector. Ante esta solicitud, el componente social activó de inmediato la ruta de trámite interno, remitiendo el documento al área técnica del Consorcio, a la Interventoría y a la Alcaldía Municipal para su respectivo análisis y definición de alcances. Actualmente, se adelanta un proceso de articulación entre todos los componentes del proyecto para estructurar una respuesta técnica y administrativa unificada, garantizando que la información suministrada a la veeduría sea precisa respecto a las competencias contractuales y el manejo del recurso hídrico.

5.5.6 en el mes de marzo

COMUNICACIONES Y GESTIONES ADELANTADAS

Durante el periodo reportado, se gestionó la correspondencia oficial necesaria para la coordinación interinstitucional del proyecto, destacando los siguientes: Ver anexo #107.

- En cumplimiento de los compromisos de transparencia y atención ciudadana, el Consorcio PC Más Parque emitió el oficio CPC-2025-089 con fecha del 03 de marzo de 2026, mediante el cual se dio respuesta formal a la solicitud radicada por la Veeduría Ciudadana Parque de las Mascotas el pasado 22 de febrero. Se hace especial énfasis en que la elaboración y entrega de la respuesta al oficio CPC-2025-089 se realizó bajo un esquema de coordinación integral y acompañamiento permanente de la Interventoría. Como Profesional Social del contratista, lideré la articulación con las áreas técnica, ambiental y SISO para unificar criterios, asegurando que la comunicación entregada a la Veeduría Ciudadana contara con el aval de todos los componentes del proyecto. Este ejercicio conjunto garantiza que la respuesta no solo cumple con los términos sociales, sino que está plenamente respaldada por la supervisión técnica de la obra, fortaleciendo la transparencia y la unidad institucional frente a la comunidad.

 En dicho documento, se aclaró a los veedores que la intervención del tanque de almacenamiento no forma parte del alcance contractual del Contrato No.

2507030810. Bajo el concepto técnico de la interventoría, se les orientó que la entidad competente para dichas actuaciones es Aguas de Manizales, por ser la encargada de las actividades hídricas en el sector, garantizando así la debida orientación y respuesta oportuna a las inquietudes de la comunidad.

- ✓ Actualmente la AZ con todos los anexos originales de lo realizado en el proceso Social continúan en desarrollo, pues todos los días se modifica por los documentos que ingresan.